¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 28 DE SU PUBLICACION. No. 8,398. BUENOS AYRES, MARTES 4 DE NOVIEMBRE DE 1851.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

El Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de Buenos Ayres.

Buenos Ayres, Octubre 25 de 1851—
Año 42 de la Libertad, 36 de la Ynd'cia., y 22 de la Confederacion Argentina—

Al Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia de Mendoza, General D. Alejo Mallea—

El infrascripto ha tenido el honor de elevar al conocimiento del Exmo. Señor Gobernador, Gefe Supremo de la Confederacion, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, la apreciable nota de V. E. fecha 6 del corriente, cuyo tenor es como sigue—

"El infrascripto tiene el honor de dirijirse á V. S. con el objeto de que llegue á conocimiento de S. E. el Gefe Supremo de la Nacion, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, que por la correspondencia del Comisionado de Mendoza cerca de S. E. en esa benemérita Provincia é impresos obtenidos en el presente correo; este Gobierno fué instruido de la importante y gloriosa nota fecha 18 de Agosto último de S. E. el Gefe Supremo de la Nacion, al Exmo. Señor Ministro Plenipotenciario de Su Magestad Británica, Honorable Caballero D. Henrique Southern, en contestacion á la que dicho Honorable Caballero avisa que Su Magestad es de opinion que por el artículo 18 del tratado preliminar de Paz entre la Confederacion Argentina y el Brasil, fecha 27 de Agosto de 1828, ambas Potencias signatarias de dicho tratado, son obligadas de dar seis meses antes noticia de nueva ruptura de hostilidades, á la otra parte y á la Gran Bretaña, como poder mediador—

El infrascripto en vista de la precitada nota, sin embargo de haber en repetidas y solemnes ocasiones, expresado el ardoroso entusiasmo de la Provincia que tiene el honor de presidir, en favor de la Yndependencia Nacional y lo irritante que le ha sido á este pueblo el modo infame y desleal de proceder del fementido Gabinete del Brasil, contra una Nacion amiga y de quien ha recibido pruebas de su abnegacion y sacrificios en favor de la paz, debidos á los principios inalterables que han regido al digno Gefe que ha presidido y preside hoy sus destinos; no puede menos que volver con este motivo á reiterar [illegible] sentir patriótico de la Provincia [illegible]decidida voluntad de cooperar c[illegible]uanto ella vale, al sostenimie[illegible] de su honor y derechos tan injusta[illegible]ente agredidos por el degradado Gabinete Brasilero, y como un desahogo que no puede reprimir en el momento ansiado para hacer ver al Brasil que no se ofende impunemente á un pueblo entusiasta por su libertad; y que tiene á su frente al General Rosas, como un elocuente ejemplo de dignidad, firmeza y virtudes cívicas republicanas—

La precitada nota con que S. E. de un modo tan elocuente é ilustrado hace la precisa reseña de las graves y repetidas ofensas que el Ymperio del Brasil ha inferido alevosamente á la Confederacion, hará sentir al mundo entero la extremada justicia que asiste á los Argentinos para repeler con las armas los avances inusitados del Gabinete Brasilero: hará conocer la extremada moderacion del Gobierno Argentino, y que su Gefe Ylustre, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, con su elevada política ha agotado los recursos conciliatorios en favor de la Paz, que ya no le es posible obtener sin el uso de las armas, en seguridad de la Yndependencia y tranquilidad futura de los dos Estados del Rio de la Plata—Por dicha nota que tan sábiamente dilucida las ocurrencias con el infame Gabinete del Brasil, conocerán las naciones amigas que mantienen relaciones con las Repúblicas del Plata y el Ymperio, que á los males inherentes á la guerra, debe responder solo, é inculpársele al Gabinete Brasilero que ambicioso é impudente no ha cesado de trabajar para alimentar la anarquía en las Repúblicas sus vecinas, y que últimamente ciego y fanatizado se lanza á agredirlas, quebrantando la fé de los tratados y despreciando los miramientos debidos á una nacion civilizada, grande y poderosa—

La predicha nota ha sido vista en la Provincia con general entusiasmo y ha traido víctores y encomios justamente debidos al Gefe Ylustre de la Nacion que tan dignamente dirige sus destinos, y que si no ha podido traerle los dones preciosos de la paz, por la obcecada pertinacia y ambicion del inmoral Gabinete del Brasil, le conquistará laureles de gloria que le hagan respetar en adelante como le ha conquistado el órden y tranquilidad de que hoy disfruta, triunfando contra el bando anárquico de Salvages Unitarios, y sus engañados sostenedores, en circunstancias dificiles y aciagas para la Patria; diferentes de las de hoy que la Nacion fuerte, concretada y aguerrida, conoce cuánto vale, siendo dirigida por el ídolo de todos, por el génio que Dios le ha preparado para su gloria y ventura—

El infrascripto, asi como la benemérita Provincia que tiene el honor de gobernar, se felicita ya con el triunfo de las armas Argentinas, recordando los precedentes de la Nacion, y los de S. E. el Gefe Supremo que la preside—Ella conquistó su Yndependencia con el esfuerzo solo de sus hijos; ella hizo sentir al Ymperio del Brasil la pujanza de su brazo en los campos de Ytuzaingó—S. E. debido solo á su génio, ha sabido triunfar de la anarquía mas temible que diez Ymperios; y enfrenar las pretensiones del extrangero—Se lisongea desde hoy de que obtendrá bajo la direccion de S. E. una paz eterna, haciendo morder el polvo á los partidarios infames del trono nefando del Brasil—En vano este traidor Gabinete incensando la aspiracion de un hijo espúreo de la patria del loco vil Salvage Unitario Urquiza, alentado con su defeccion horrenda, se ha animado á presentarse ante los libres Argentinos—Nada le bastará para contener el ardor patrio y los impulsos santos que animan á cada uno de ellos para sepultar en la nada al traidor y al Ymperio, que desprecian confiados en su bravura y en la direccion sábia é infatigable del Gefe que unánimemente se han elegido, y á cuyas órdenes todos están prontos á ocurrir en defensa de la integridad de su territorio, y del de su digna aliada la República Oriental—

V. S. se servirá hacer presente á S. E. el Gefe Supremo de la Nacion lo expresado por el infrascripto en conformidad al sentimiento unánime de los ciudadanos Mendocinos, los que asi que fueron impuestos de que había llegado el momento solemne y deseado de exigir la reparacion de los tamaños ultrages que nos ha inferido el Brasil, tanto por la circulacion de los impresos que trajo el correo, como por la proclama del gobierno que tengo el honor de adjuntar en copia legalizada, se agruparon entusiastas á casa de S. E. y con su venia, recorrieron las calles con la música militar, la bandera Nacional, y multitud de estandartes federales dando víctores entusiastas á S. E. el Gefe Supremo, á la Yndependencia, á los Gobiernos Confederados, y mueras decididos y enérgicos al traidor infame loco Justo José de Urquiza, al corrompido Gabinete del Brasil, y gritando abajo el Ymperio, viva la República—Ymprovisaron un vistoso iluminamiento en medio de la Plaza, y formando pabellones de los Estandartes cantaron la inmortal cancion de la nacion, y produjeron patrióticos, entusiastas y decididos discursos en repeticion, en este y diferentes lugares públicos de la poblacion; fundado en esto y en las repetidas sanciones de este Cuerpo Legislativo, es que el infrascripto ofrece á S. E. como un sentimiento uniforme de esta Provincia su mas decidida cooperacion, cuanto tiene y pueda ser útil á las altas miras de S. E. para mantener los derechos Soberanos de la Nacion, y solo espera sus órdenes, y saber la parte de gloria que le corresponde tomar en la lucha á que con tanta infamia nos ha provocado el inmoral Gabinete del Brasil, para correr á rendir el justo holocausto de los hijos fieles á la madre Patria—"

El Exmo. Señor Gobernador ha leido con la mas grata emocion la transcripta nota de V. E—Lleno de un santo entusiasmo, de un amor patrio el mas ardiente y de una heróica abnegacion, S. E. ha contemplado todo lo grande y sublime que puede esperarse y obtenerse, de un Pueblo y Gobierno que alza erguido su voz poderosa, para anatematizar á los viles salvages unitarios y á ese desertor inmundo de la Santa Causa Nacional, el loco traidor Salvage Unitario Urquiza—El tránsfuga vendido al infame Gabinete Brasilero, con quien se ha aliado para traer la guerra al suelo Argentino recibirá el merecido castigo de su horrendo crímen; y los pueblos Confederados podrán presentar su ejemplo, para los demas traidores que lo deseen imitar—

El Pueblo y Gobierno de Mendoza habrá tenido el lauro, de haberse presentado de los primeros á combatir ese bando salvage y criminal; y no será menor el que le quepa, en la honrosa lid que se prepara contra ese Gabinete miserable y vil, que hoy rige los destinos del Ymperio Brasilero—El santo entusiasmo que esa benemérita Provincia ha demostrado al instruirse de las importantísimas notas de 18 de Agosto último al Exmo. Señor Ministro Plenipotenciario de Su Magestad Británica, y que V. E. describe en su nota, ha vibrado fuertemente en el patriótico corazon de S. E., quien agradece del modo mas cordial los inavaluables reiterados ofrecimientos de V. E., y de esa digna Provincia para mantener los derechos soberanos de la Nacion—

S. E. así mismo se ha instruido con el mas vivo placer de la entusiasta y enérgica proclama de V. E. á sus compatriotas, de que acompaña copia autorizada, y no duda que ella habrá producido un efecto eléctrico en las almas de los virtuosos habitantes de Mendoza—

Todo lo que el infrascripto tiene el honor de manifestar á V. E. en contestacion de dicha nota, por expresa órden del Exmo. Señor Gobernador, Gefe Supremo de la Confederacion—

Dios gue. á V. E. m.s a.s—

FELIPE ARANA—

Revista de Periódicos Nacionales.

DIARIO DE LA TARDE.

BUENOS-AYRES, 30 DE OCTUBRE DE 1851.

GRAN BAILE

Dado por el Comercio Nacional de Buenos Ayres á la Señorita Da. Manuelita de Rosas y Ezcurra, en la noche del 28.

[Conclusion.]

IV.

OTROS SALONES Y EL JARDIN.

La ambicion, inherente al corazon humano, no nos permite detenernos dentro del gran salon por mas tiempo; nos es preciso tomar posesion tambien de los demas departamentos, seguir esa columna movible de figuras de ángeles; obedecer al fluido atrayente de la hermosura, y dejarse arrastrar por el sonido fascinador del raso y de las sedas, ó por el aroma favorito que sabemos descubrir entre aquella competencia de sabrosos perfumes. Las luces brillantes del salon, la música, los centenares de parejas que se ajitan rápidamente, es un espectáculo que no nos hace olvidar los favores de una brisa fresca, ni el aura que se desprende de las flores del tiempo, ni las emanaciones divinas de las fantásticas fuentes de agua. Todo eso lo encontramos por fin, sin mas que dejarnos arrastrar por la imitacion de algunas fatigadas parejas.

Entramos por una puerta hácia la izquierda y nos hallamos en un salon cuadrilongo de 14 varas de largo, cuyas paredes vestidas de blanco y punzó, hacen un efecto precioso y favorecen mas aun la riqueza de los muebles elegantes que lo rodean, los cuadros que adornan sus paredes y las arañas de bronce que lo iluminan. Damas y Caballeros lo pueblan momentaneamente, y activos sirvientes les presentan con profusion delicados refrescos, dulces esquisitos y ligeros manjares con que obsequian á sus graciosas parejas. En un salon inmediato á que solo tienen entrada los caballeros, se sirve tambien con profusion toda clase de sorbetes, de licores, y otras bebidas esquisitas.

Este ameno salon se comunica por un lijero pasadizo con asientos de mármol al primoroso jardin. Qué efecto tan lisongero, qué sensacion tan grata presenta aquel contraste singular, con el ruido animador del salon de baile, con el esplendor y la riqueza deslumbradora que allí se ostenta. La luz del jardin es opaca é imita los favores de una luna de Diciembre; su techumbre circular deja caer graciosamente las ramas frescas del sauce, y entre su verdi-obscura sombra, duermen preciosos canarios en sus jaulas de bronce. Copas de mármol blanco contienen plantas esquisitas de rosas que se brindan á la mano torneada de la belleza, y mezclan su aliento á los cedrones y al clavel. Estátuas de mármol, representando las cuatro estaciones, tienen allí su lugar, y cómodos asientos de mármol, tambien de una forma agreste, rodean una alta fuente que está en el centro, en forma espiral, vertiendo una columna de agua que brilla al reflejo de la pálida luz. Es aquella una mansion de encanto, un sitio de frescura embriagadora, donde apenas llegaban los ecos apagados de la música á confundirse con el compasado son del agua, ó con el susurro apasionado de los misteriosos diálogos. Las telas esquisitas y los encajes, las flores, las plumas y los brillantes, eran una ironía encantadora en aquel recinto agreste, donde el césped y los árboles, osaban disputar la hermosura, á los tapices dorados y á la luz de los Salones....

Queden en buena hora la poesia y el amor en aquel templo que remeda la naturaleza haciendo abnegacion de las impresiones risueñas ó melancólicas que ese espectáculo despierta en el corazon; pasemos á encontrarnos cara á cara con una prosa mas severa que Cervantes. Asi es la vida, y no falta en el gran baile la faz positiva de la existencia material que nos recuerde, que aquellos momentos color de rosa, son tan fugaces como el pensamiento de la felicidad.... O es ilusion, ó aquel caballero está peinándose á media noche; con efecto, empezamos á penetrar por una sucesion de salones altos destinados á los caballeros, donde encontramos sobre cómodos sofaes, grupos afiliados en las diversas generaciones. Entramos á la *toilette* masculina, y allí está imperando con su cetro ardiente la mano de Felix Benecier, el peluquero de moda; un hijo del Rhin, estenso como su imperio, vestido con blanca túnica, parece la víctima que se reconcilia, para presentarnos una transmigracion; y con efecto, en un segundo, ya no es el mismo personage; la *media caña* de Benecier ha transformado aquella *blonda* cabellera en sortijas de oro, y mi aleman sale sacudiéndose á asegurar su conquista. Lo perdemos de vista para introducirnos en amenos salones de conversacion; en otros, destinados al juego, pero llevados de una malicia que nos es orgánica, buscamos los gabinetes de las damas para dar el chisme á nuestros lectores....

¡Oh! y cuántos cantares merecen los Sres. de la Comision, si contemplamos todo el espíritu y la inteligencia que han derramado allí. Podrán no ser cantares tributados á la caballería andante, pero sí merecen con justicia que se les conceda la mas fina galantería y la mas elegante prevision. Tres salones ricamente amueblados, estaban reservados al retrete de las damas, donde esperaban á sus órdenes, inteligentes sirvientas. Divanes cómodos, les brindaban un descanso momentáneo, cortinados esquisitos los guardaban como cerrojos de seda á las miradas importunas: espejos lucientes eran los confidentes con su propia hermosura: cuadros espléndidos decoraban sus paredes, y flores delicadas,

y guantes y zapatos y perfumes, estaban prontos á reparar los incidentes.

El retrete de Manuelita Rosas, era propiamente una mansion de ángeles, un gabinete que Venus prestó al Olimpo de la tierra. La coquetería mas espiritual ha guiado la inspiracion de esa obra. Muselinas delicadas, albas como la nieve, cubrian el muro de ese ligero pabellon, y recibian un viso casi imperceptible de sedas color de rosa; anchas franjas doradas se dilataban sobre el muro como lujosos bastones, que unidos en la bóveda del techo por una borla preciosa, contenian una lámpara caprichosa. Los muebles todos tan ligeros como lujosos, se combinaban con aquel recinto aéreo, y completaban un golpe de arte y de poesía, digno recinto de la mas preciosa hija del Plata.

V.

El Ambigú.

Un espectáculo de otro género presentaba el Salon destinado á la cena, donde el esplendor y la opulencia, no cedian al buen gusto y á la inteligencia de los Señores de la Comision que fueron encargados de este ramo dificil. Esta estaba compuesta de los Señores D. Miguel de Riglos, D. Manuel José Cobo, D. Antonio Terrero, D. Manuel José Guerrico y D. Diego Alvear.

Una ancha division separaba el Salon de la cena, del recinto del baile. La altura de esta muralla de adornos era como de seis varas, y se unía con la techumbre por medio de cuatro columnas primorosamente istriadas: entre cada una de las columnas pendia una araña de cristal, que repartia su luz entre el salon de baile y el espléndido comedor.

Sus murallas vestidas de fondo blanco, se matizaban por anchos bastones color de oro, y las puertas de entrada cubiertas por cortinados de seda, ó pintadas con riquísimas alegorías ó fantásticos caprichos presentaba un cuadro suntuoso. Sobre una de ellas, estaba colocado un escudo en que se leia en letras de oro ¡Viva la Confederacion Argentina! ¡Mueran los salvages asquerosos unitarios! ¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza! En otro escudo con letras de oro, estaba esta oportuna inscripcion á la heroina de la fiesta, SALUD A MANUELITA ROSAS. Extensos óvalos, iguales á los del salon principal, contenian vistosas pinturas mitológicas. La Fuerza, Diana Cazadora, Minerva, Eurania, el rapto de Elena. La techumbre idéntica á la del Salon, estaba unida en el centro por una inmensa guirnalda de flores artificiales, y desde allí se desprendian vistosas arañas. Una ancha cenefa punzó, en forma de escudos romanos, sostenia en cada uno de ellos la inicial de Manuelita, bordada color de oro.

A la una de la noche se abrieron las puertas de este suntuoso Salon, y los caballeros que habian sido encomendados introdujeron las Damas designadas en sus tarjetas. El Caballero Southern, Ministro de Ynglaterra, condujo á Manuelita Rosas y tomó asiento á su lado. A la izquierda de Manuelita estaba el asiento del Señor Ministro de Hacienda, Dr. D. Manuel Ynsiarte; en otro estremo, haciendo de Vice-Presidente de la mesa, estaba el General D. Tomas Guido; el Sr. General Pinedo, el Sr. General D. Prudencio Rosas, y otros Gefes del Ejército, altos funcionarios, caballeros de distincion, y personages del cuerpo diplomático, tomaron otros asientos de preferencia por el órden de su categoría.

Las mesas colocadas con habilidad para la comodidad y para el efecto, ofrecian el mas animado aspecto. El servicio profuso y delicado en los manjares mas exquisitos, en los vinos mas selectos, no solo era irreprochable, sino que atestiguaba la largueza de sus directores, y la inteligencia y el esplendor que se había empleado. A los sabrosos manjares que cubrian la mesa, se unia el auxilio deslumbrador de los objetos de adorno: multitud de candelabros de formas caprichosas y de costoso precio; vasos de plata y de oro conteniendo flores y frutas, macetas esmaltadas de flores ó con fresas, ramilletes, en forma de rotunda ó formando preciosas glorietas, dán una idea bien pequeña de aquel recinto digno de la asistencia que lo poblaba, y de los caballeros que lo disponian. Ciento y setenta personas á la vez, se sentaron á la mesa y despues de algunos momentos empleados en esa cortesía esmerada del servicio recíproco y de los cumplimientos alternativos, tomó la copa el Sr. Ministro de Hacienda y propuso un brindis. (1)

El Sr. General Guido, como vice-presidente de la mesa, propuso un brindis á la salud de S. M. la Reina Victoria, que fué correspondido con viva y respetuosa simpatía á aquella Augusta Dama.

El Sr. Southern, Ministro de la Gran Bretaña, propuso beber por la dicha perdurable de S. E. el General D. Juan Manuel de Rosas, Gefe Supremo de la Confederacion Argentina, y por la de su amable y virtuosa hija, tan admirada, no solo de sus compatriotas, sino de todos los estrangeros que han tenido la fortuna de conocerla.

El Sr Dr. D. Baldomero Garcia habló en seguida. El Sr. Dr. D Lorenzo Torres, el Sr. D. Adeodato de Gondra, el Sr. Velez, y el Sr. General Pinedo, que levantó la copa en honor á las glorias del General Rosas, y al esterminio de sus enemigos. En todos los discursos reinó la animacion que inspiraba una fiesta tributada en honor de Manuelita Rosas, el modelo esquisito de la Sociedad Argentina, y el centro de las virtudes y de la gracia porteña; en todos los discursos el patriotismo y la admiracion por la gloria de que llena su Patria el Gefe Supremo de ella, y por la indignacion que provoca la traicíon del loco Urquiza, el vil gabinete del Brasil, su aliado, y el bando de Salvages Unitarios.

Alternativamente fueron cambiando sus asientos todas las Damas y Caballeros asistentes al baile; pero Manuelita Rosas, con su deferente bondad, se mantuvo en su asiento para acompañar á sus compatriotas.

VI.

Ya la aurora mezclaba su luz matinal, y empalidecía el brillo de las bugías sin marchitar siquiera el ánimo de la concurrencia, y las demostraciones generales, revelaban el interés de ver á Manuelita en su favorito *Federal*, donde sabe derramar todos los resortes de su gracia. Con efecto, prestóse esta amable dama y ejecutó esta graciosa danza nacional entre los aplausos de los circunstantes.

A las 7 de la mañana, se bailaba aun; pero el dia empujando á un reposo necesario á aquel alegre concurso, dejó poco á poco, un recinto que servirá por muchos dias al recuerdo de la sociedad Argentina.

[Del "*Diario de la Tarde*" en esta ciudad, fecha 30 de Octubre último.]

(1) No conocemos el asunto que inspiró muchos de los brindis, pero procuraremos obtenerlos y darlos al público.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

El Juez de Paz, Alcaldes y Tenientes Alcaldes del Partido de Dolores—

Dolores, Octubre 9 de 1851—
Año 42 de la Libertad, 36 de la Ynd'cia., y 22 de la Confederacion Argentina—

Expresan por sí, y á nombre de los Federales del Partido, sus felicitaciones á S. E., por la enèrgica y patriótica declaracion de guerra al desleal gabinete del Brasil; á cuyo oro asqueroso se ha vendido el loco traidor salvage unitario Urquiza, y demas salvages unitarios que le siguen—

Al Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Señor—

El Juez de Paz, Alcaldes y Tenientes, por sí, y á nombre de todos los vecinos Federales de este Partido, llenan un deber sagrado y grato al dirigirse á la elevada persona de S. E. expresando sus emociones Patrióticas, al ver la resolucion grandiosa de V. E. en las notas de 18 de Agosto último, que contienen la contestacion de S. E. á la mediacion ofrecida por el Exmo. Señor Ministro Plenipotenciario de S. M. B., Honorable Caballero D. Henrique Southern, en la guerra que el intrigante Gabinete del Brasil ha provocado á las Repúblicas del Plata—

Altamente honrosa es esta resolucion para la Confederacion Argentina; despues de tanta ofensa hecha á nuestros derechos soberanos, por aquel inmoral Gabinete, que ha olvidado el valor de los Argentinos—

La traicion del loco salvage unitario Urquiza, la hemos mirado con horror y desprecio: vemos con vergüenza que un Argentino se venda al extrangero: que olvidando lo que debe á V. E. se haya arrastrado á las gradas del Trono Ymperial, para promover la guerra contra sus hermanos—Este hombre ingrato, olvidando los beneficios dispensados con prodigalidad por V. E., elevado á una altura que nunca mereció; bajará cubierto con su propia ignominia, sufriendo el castigo que cabe á los traidores—

La magnánima resolucion de V. E. comunicada á la Honorable Junta de Representantes en 15 de Septiembre pasado, de continuar al frente de sus compatriotas, hoy que nuevos conflictos turban la tranquilidad y órden que disfrutaba la Confederacion Argentina; es un acontecimiento, cuya magnitud es apreciada de los Argentinos—Resolucion magnánima, porque al lado de V. E. conseguirán los Argentinos federales darles libertad á esclavos confesos que la desean, castigar severamente á los traidores, y concluir para siempre con ese bando infame de asquerosos unitarios, que no han hecho mas que sacrificar á su Patria—¡Mision grandiosa, Exmo. Señor!—Deparada estaba para que el Mundo entero conozca las constantes mentiras que han fraguado en los paises extrangeros los enemigos de nuestra Amada Patria—¡Hombres injustos!—Esta época, señalará el desmentido de tanta infamia—Conseguirán saber todos, que el Genio de nuestra Amada Patria, el Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, es el Gefe amado de la Confederacion Argentina, y de todos sus compatriotas; quienes no omitirán sacrificios por el Gefe Supremo, que nos ha elevado á un alto rango, con tino y sabiduría—Rango respetado de todas las Naciones—

Por tan gloriosos é importantes motivos, el Juez de Paz, Alcaldes y Tenientes, por sí, y encargos especiales de todos los vecinos Federales del Partido, elevan ante la Suprema y benigna consideracion de V. E., sus sinceras felicitaciones, haciendo nuestros humildes votos por la salud, prosperidad y gloria de V. E., y ofreciendo nuestras vidas, haberes y fama, por la salvacion y dignidad de la Patria y de V. E. como Gefe Supremo—

Exmo. Señor—Los sentimientos que expresamos á V. E., Salvador de nuestra Amada Patria, suplicamos sean admitidos por V. E., precursor del dichoso porvenir de las Repúblicas del Plata—

Dios gue. á V. E. m.s a.s—

Exmo. Señor—

Justo Fernandez—
Tomas Acevedo y Belgrano—
Francisco Apolinario Suarez—
Manuel J. Saravia—
Luis María Guerra—
Luciano Fernandez—
Toribio Yslas—
Gabriel Oyuela—
A ruego de Mariano Alvarez,
Luciano Fernandez— *Pedro Contreras*—
Gregorio Garcia—
A nombre de D. Juan Rodriguez,
Felix de Leon—
Pedro Juarez—
Lázaro Carranza—
A ruego de los Sres.
Aniceto Olmedo y Ventura Ferreiros,
Luciano Fernandez—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

El Juez de Paz de Arrecifes—

Arrecifes, Octubre 9 de 1851—
Año 42 de la Libertad, 36 de la Ynd'cia., y 22 de la Confederacion Argentina—

Felicita á S. E., por sí y á nombre de este fiel vecindario, por las importantísimas notas de 18 de Agosto último; por la gloriosa resolucion adoptada por V. E. en aquellas notas altamente honrosas á los Argentinos leales; y reitera con todos los vecinos, el ofrecimiento de sus personas, fortunas, fama y porvenir, rogando á S. E. se digne aceptar este testimonio ingenuo de su firme decision á sacrificarse y á sacrificarlo todo en sostén de la guerra justa y americana declarada en aquellas memorables notas, contra el infame y alevoso Gobierno del Brasil, y en la guerra contra el digno esclavo de ese vacilante Ymperio, el loco traidor Salvage Unitario Urquiza—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Señor—

Poseido este fiel vecindario de un sagrado entusiasmo al leer las memorables notas de 18 de Agosto último, con motivo de la muy estimable mediacion ofrecida por el Exmo. Señor Ministro de S. M. B., Caballero D. Enrique Southern, ha rogado al infrascripto eleve, como lo hace, por sí y á nombre de este fiel vecindario, sus mas respetuosas felicitaciones á V. E. por aquella resolucion altamente honrosa á los Argentinos federales, y eminentemente Americana—

Los vecinos todos de Arrecifes heridos profundamente en su nacionalidad por los ultrajes que hace el Gobierno Brasilero á la Soberanía de la Nacion, han celebrado, Señor, con júbilo esa magnánima resolucion tan digna de los gloriosos antecedentes de V. E. y tan digna de los Argentinos á quienes manda V. E., y á quienes jamás Potencia alguna extrangera ofendió impunemente—Todos se han inflamado, Señor, con la lectura de ese manifiesto que en la historia tendrá un brillante lugar por la sabiduría y energía con que V. E. lo ha dictado y porque en él han quedado salvos el honor y la dignidad de la Patria—

Conmovidos, pues, los vecinos de Arrecifes por el entusiasmo que ha inspirado en ellos la lectura de aquellas dos cèlebres notas, felicitan á V. E. con una profunda gratitud, rogando sumisamente á V. E., se digne aceptar el ofrecimiento que hacen de sus personas, fortunas, fama y porvenir—Yncapaces como son de expresar lucidamente sus sentimientos, cual lo exige aquella gloriosa resolucion de V. E., se permiten manifestar á V. E., que la opinion uniforme de todo este vecindario, como de toda la campaña es *nada de mediacion—guerra contra el Gobierno Brasilero—guerra á muerte contra ese infame Gobierno, contra su vil esclavo el loco traidor salvage unitario Urquiza, y los salvages asquerosos unitarios, y contra todo el que salga á sostenerlos*—

El loco traidor salvage unitario Urquiza vendido con infamia á la mas miserable de las Monarquías del mundo, no ha hecho otra cosa que comprobar á los vecinos de Arrecifes, que jamás dejó de pertenecer al bando de salvages asquerosos unitarios; que es un aspirante ambicioso; imbècil, que ha soñado estar entre los Argentinos á la altura de V. E., olvidando que la altura única que le prepara la Confederacion Argentina, es la de una horca con que siempre la Patria presenta al mundo á los traidores—

Dios gue. á V. E. m.s a.s—

Exmo. Señor—

Eugenio Diaz—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

El Juez de Paz del Baradero—

Baradero, Octubre 11 de 1851—
Año 42 de la Libertad, 36 de la Ynd'cia., y 22 de la Confederacion Argentina—

Felicita por sí y á nombre del fiel Federal vecindario de este Pueblo y Partido á V. E., y pide se digne V. E. aceptar sus respetuosas felicitaciones por la heróica Americana resolucion adoptada por V. E. en las memorables notas de 18 de Agosto último, por la magnánima resolucion que se ha dignado V. E. comunicar á la Honorable Sala de Representantes en la importantísima nota de 15 de Septiembre próximo pasado, desistiendo de la renuncia del mando supremo, asegurando así V. E. para la Patria no solo el triunfo en la guerra con el infame Gobierno Brasilero y su miserable esclavo el loco traidor salvage unitario Urquiza y salvages asquerosos unitarios, sino tambien la actualidad y el porvenir de la Confederacion Argentina, que llena de entusiasmo ha proclamado á V. E. Gefe supremo de la Nacion—Y ofrecen sus personas, vidas, famas y cuanto valen en sosten de tan justa guerra, protestando estar decididos á sacrificar hasta la existencia de sus hijos á la conservacion de V. E. en el mando supremo—

Al Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Gefe Supremo de la Confederacion Argentina, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Señor—

Excitados por una gratitud profunda á V. E. los vecinos y el Juez de Paz del Pueblo del Baradero y su Partido, por los actos verdaderamente magnánimos y heróicos de V. E., que aparecen consignados en las gloriosas notas de 18 de Agosto y 15 de Septiembre del presente año, se han animado, Exmo. Señor, tan llenos de respeto como de confianza, á elevar á V. E. sus humildes felicitaciones, por esos gloriosos acontecimientos, que aseguran la actualidad de los Argentinos y su feliz porvenir—

Era ya para la Confederacion Argentina, Exmo. Señor, una necesidad la guerra con un enemigo que siempre fué alevoso é infame como es el Gobierno Brasilero—V. E. en esas memorables notas de 18 de Agosto último, al declarar esta guerra, no solo ha satisfecho una imperiosa exigencia Nacional, sino puesto tambien ante el mundo la política siempre noble, franca y leal de V. E., y esa política rastrera, pérfida y desleal de ese Gobierno anti-americano—El mundo cuando juzgue, fallará sin duda alguna, que de parte de V. E. no solo está la justicia, sino tambien una noble paciencia, tanto mas merecedora del aprecio universal, cuanto que V. E. á pesar de las ventajas que ha tenido para una guerra de feliz éxito con el Brasil en estos años anteriores, lo ha tolerado no obstante que la perfidia ha sido y es característica en el Gobierno Brasilero—

Los vecinos del Baradero que han deseado que V. E. hiciese el anuncio de la guerra contra ese infame Gabinete, se han felicitado, Exmo. Señor, al imponerse por aquellas gloriosas notas de 18 de Agosto; ha declarado V. E. solemnemente la guerra á un Gobierno, cuya existencia en la América es inconciliable con las Repúblicas, y con la quietud de estas, ya por que sus principios y tendencias son Europeas, y ya por que la inmoralidad proverbial de ese Gobierno Brasilero es un motivo de constante alarma para todos los Americanos—

Una fatalidad habria sido para los Argentinos una guerra aun con enemigos que fuesen mas miserables que el Gobierno Brasilero, si V. E. no hubiese podido continuar en el mando supremo, mas desde que V. E., por la importantísima nota de 15 de Septiembre se ha dignado desistir de la renuncia del mando supremo, este solo anuncio ha alentado el espíritu público, y excitádolo á tal punto, que todos los Argentinos desean ese instante, en que puedan con sus siempre victoriosas armas castigar al Gobierno Brasilero, que aunque siempre enemigo nuestro, nunca tuvo ni virtud ni valor para quitarse la máscara, sino cuando compró al vil é inmundo esclavo loco traidor salvage unitario Urquiza, á quien solamente la imbecilidad del cobarde Gabinete Brasilero ha podido atribuirle alguna importancia—

Los vecinos del Baradero que solamente por el amor de V. E. han estado contenidos al ver en el Paraná los buques de la escuadra Brasilera, se han felicitado, llenos de gozo, al ver esa resolucion altamente hon-

rosa á la Confederacion Argentina, en que V. E. está de hacer la guerra al Brasil, y á su digno esclavo el loco traidor Salvage Unitario Urquiza—

Penetrados están los vecinos del Baradero de que el triunfo coronará la heróica decision de V. E., porque la divina providencia al conceder á V. E. el beneficio inmenso de una robusta salud, anticipa ya á la Confederacion Argentina un bien inestimable que es precursor de los grandes bienes y glorias que debemos esperar de la sábia y enérgica direccion de V. E., tanto mas eficaz hoy, cuanto que los pueblos Confederados ardorosamente proclaman á V. E. Gefe Supremo de la Confederacion Agentina, confiando á las virtudes, al patriotismo, à la energía, y al saber de V. E., la salvacion de una Nacion que compuesta de hombres libres,nunca podría tolerar el oprobio de ser oprimida por un esclavo del extrangero, como lo es el loco traidor salvage unitario Urquiza—

Los vecinos del Baradero que en esta guerra no ven mas que nuevas glorias para V. E. y para los Argentinos, se permiten rogar humildemente á V. E., como lo hace el Juez de Paz por aquellos, y por sí, se digne V. E. aceptar sus respetuosas felicitaciones, y el ofrecimiento sincero que hacen de sus personas, fortunas, fama y porvenir en sosten de tan justa guerra, y de la ilustre persona de V. E. en el mando supremo de la Nacion; y ruegan por lo tanto á V. E. quiera concederles la honrosa fortuna de poder hacer efectivo ese ofrecimiento que ardorosamente hacen, porque están profundamente heridos en su honor, al ver que ese cobarde Gobierno Brasilero se enseñorea en nuestro hermoso Paraná, á donde los dos colosos del mundo no entraron impunemente—

Dios gue á V. E. m.ˢ a.ˢ—

Exmo. Señor—

Miguel E. Casco—

Revista de Periódicos Europeos.

Las noticias que se han tenido últimamente de las riberas del Plata, y de las que resulta que una liga que se pretende representar como formidable, se ha formado contra el Gefe de la Confederacion Argentina, han dado nuevo estímulo á la discusion empeñada sobre la cuestion de saber si era necesario ratificar el tratado concluido con Rosas por el Almirante Le Predour. A la verdad, es en prevision de esas noticias que la asamblea ha diferido para despues de la prorogacion el debate sobre la ratificacion del tratado Le Predour. Sentimos esta postergacion; y la existencia de la liga sobre la que se mete gran bulla, no disipa nuestros pesares. La verdad es hoy conocida sobre el fondo de los negocios del Plata, sobre el Gobierno de Rosas, y sobre el pretendido interés que tendría la Francia en el derrocamiento de este Gefe. Y todas las dudas que habrian podido quedar en los espíritus han debido ser desvanecidas por una publicacion del Señor Capitan Page, que ha aparecido últimamente en la *Revista de los dos Mundos*. La cuestion está alli presentada en su verdadera luz; alli es tratada á fondo, estudiada bajo todos sus aspectos. El Señor Page es perito en la materia. Se ha familiarizado con ella desde mucho tiempo y en las mismas localidades donde ha figurado como soldado y como negociador. Despues que se le ha leido, no se puede dudar de lo que conviene á la Francia hacer: es evidente que es necesario ratificar el tratado Le Predour.

La guerra contra Rosas es para la Francia un desfiladero sin salida. Rosas, á quien los adversarios de la paz pintan como un tirano execrado, constantemente en vísperas de sucumbir bajo la vindicta pública, Rosas se halla investido del poder sin contestacion hace muchos años. Es temido y respetado. Conserva la autoridad sin trabajo y la conservará aun, porque personifica la masa de las poblaciones de la Confederacion Argentina, y las gobierna como pueden ser gobernadas; tiene para ello en grado superior las calidades necesarias; no presenta defectos y preocupaciones sino en punto menor, y hay motivos para creer que las mas veces se limita á afectarlos en el lenguage. Hacen veinte años que encontró al pais en anarquía, en guerra civil, y sufriendo las invasiones de los Salvages. Ha restablecido el órden y la seguridad; se ha hecho terrible à los Yndios. Hé aquí en que términos expone el Señor Page lo que es el Gobierno de Rosas.

"Depositario de un poder inmenso, jamas abusó de él. Austero en su vida, de un desinterés sin límites, desde que el órden se halla restablecido en Buenos Ayres, desde que su autoridad no es ya contestada, no hay ni una ejecucion, ni aun una prision por causa política. El único título á que elevadamente aspira es el de restaurador del órden y de las Leyes de su Patria. Su vida ha sido una lucha continua, una lucha encarnizada, en el interior para sofocar los partidos que, durante treinta años, han hecho de la Confederacion Argentina un teatro de anarquía y turbulencias sangrientas; lucha en el exterior, para reprimir á los Salvages y arrojarlos al fondo de Patagones, para constituir la nacionalidad argentina contra las pretensiones exhorbitantes de las Naciones de Europa, para refundir en un solo cuerpo, cuya cabeza y alma es él, esas Provincias esparcidas en las soledades de la América. Nada se opone hoy á su ley; él ha introducido en su pais el cultivo de los cereales, y Buenos Ayres, que recibia sus harinas de los Estados Unidos, puede exportarlas hoy. Ha extendido las *estancias* hasta el Tandil, á ochenta leguas al Sud-oeste; es el mas ardiente promotor de la propagacion de los animales lanares en las *pampas*:el comercio afluyeá Buenos Ayres.... ha sabido arreglar su administracion y dar un valor monetario al papel, poco antes tan despreciado. Los medios de comunicacion le faltan aun, pero dejadle la paz, y sabrà bien surcar la *pampa* de caminos cómodos y seguros. La libertad, ese alimento de las Naciones fuertes, obra, en la cuna de los Pueblos, como los licores ardientes en la lactancia de un niño: ella mata. ¿Quién pues entre nosotros osaria acriminar al General Rosas porque la administre mesuradamente al Pais que ha sacado del caos?

Ynsurreccionar el pais contra un Gobierno que ha rendido esos servicios, que se halla investido de esa influencia, es una esperanza quimérica. Una flota francesa que fuese á anclar delante de Buenos Ayres, bombardeará á la ciudad fácilmente, dispersará à las tropas Argentinas que se opusieran al desembarco, y plantará, sin duda, el estandarte de la Francia en la Capital de la Confederacion; pero no lo plantará sino sobre ruinas; Rosas lo ha dicho, y es hombre capaz de cumplirlo, la incendiaría, empezando por su propia casa. Y aun cuando Buenos Ayres estuviese en nuestro poder nada se habría hecho, porque el enemigo nos desafiarà en sus desiertos. Será imposible seguirlo en esas inmensas llanuras donde nuestros soldados no hallarían ninguna clase de recursos, donde á la menor hesitacion serían cortados por nubes de ginetes valientes é indòmitos. Sería la guerra de Africa á dos mil cuatrocientas leguas de la metròpoli; la guerra de Africa, sin que hubiese en ella al fin ninguna esperanza de conquista que compensase nuestros sacrificios. Agregamos que sería la guerra de Africa sin el pretexto del honor nacional ultrajado. El honor de la Francia está salvo en este negocio; se quiere tratar con nosotros; se nos lo ofrece sin envilecerse, es verdad; ¿pero por qué pues no habría de conservar ese Gefe de gobierno su propia dignidad mientras que respetaba la nuestra? El señor Page pone en su boca palabras que son evidentes en razon y buen sentido: "Esta jó-"ven Nacion, celosa y solícita de ostentar á "cada instante su independencia, al menor "asomo de una concesion indigna me dejaría "desde luego sin autoridad; mis órdenes, que "se transmiten hoy como una conmocion elèc-"trica de un extremo á otro de la República, "se estacionarían instantáneamente. El últi-"mo de los Ciudadanos se volvería contra mí, "y me colgaría."

¿Es Rosas un hombre con quien la Francia pueda tratar? ¿No sería una especie de Yugurta que no procura sino engañarnos, cuyo objeto sea desviar nuestros buques para en seguida maquinar á su gusto alguna atroz perfidia contra nuestro poder, ó para ejecutar vísperas cecilianas contra nuestros compatriotas esparcidos en las riberas del Plata? Nosotros no vemos qué pueda tentar Rosas contra el poder Frances. En cuanto á nuestros compatriotas, hay una multitud de ellos en su poder desde que nos hallamos en hostilidad contra él, y no ha cesado de tratarlos con equidad y benevolencia. Las declaraciones de otro de nuestros bravos oficiales han venido recientemente á concordar con las del señor Page M. Tardy de Montravel, Capitan de fragata, que ha tenido el mando de la estacion Francesa en las riberas del Plata, se expresa á este respecto del modo mas positivo, mas lisongero para el Gobierno de Rosas. Desearíamos que los Gobiernos civilizados fuesen todos habitualmente para con nuestros nacionales lo que ha sido ese pretendido bárbaro, en una època en que nosotros lo provocábamos, en que trabajábamos para destruirlo.

Sobre todo, se tiene la prueba culumniante de la buena fé que dirige á Rosas en sus relaciones con nosotros, en el hecho de que los Franceses antes establecidos en Montevideo, se han transportado casi todos á Buenos Ayres, y que muy voluntariamente permanecen bajo el poder de Rosas. Si Rosas fuese, como se le ha representado,un tirano y un pérfido, ¿sería esto así? Es incontestable que sobre cerca de 30,000 Franceses que se hallan establecidos sobre las riberas del Plata, 25 á 26,000 se hallan hoy en Buenos Ayres ó en sus alrededores, y 4 á 5,000 solamente en Montevideo. Pero la guerra fué emprendida bajo el pretexto de que Montevideo contenía una numerosa poblacion Francesa y que abrazar la querella de Montevideo contra Rosas era en cierto modo tomar parte por el interés de la Francia.

¿Por qué extrañeza pues ha sucedido que se extraviase la opinion en Francia respecto de Rosas y de su Gobierno, y se hiciese considerar la prolongacion de las hostilidades como de interés Nacional, como un negocio de humanidad? Es que Rosas ha tenido en su pais adversarios animados de ese encarnizamiento qne caracteriza en todas partes, y entre las poblaciones de origen español mas que en ninguna otra, las discordias civiles, y la voz de esos adversarios se ha hecho oir solamente entre nosotros durante largo tiempo; es tambien porque algunos intereses Franceses que no son de aquellos que mas debemos interesarnos fomentar, se han coligado con los enemigos de Rosas.

Algunos años despues que el pabellon Español hubo cesado de flotar en la América del Sud, dos intereses, dos fuerzas, dos naturalezas se hallaron en presencia una de otra en las riberas del Plata. Por una parte, la poblacion de las ciudades, ó mas bien, de la ciudad principal, que se denomina los *Porteños* de Buenos Ayres, por la otra los de la Campaña, los *Gauchos*, pastores y cuidadores de ganados, gente inculta y grosera, nacidos de la mezcla de los Españoles con los indígenas. La independencia colocó el poder en manos de los hombres de las ciudades entre los que habían muchos hombres distinguidos individualmente, pero que se hallaban completamente desprovistos de la capacidad para el Gobierno. Adoptaron una Constitucion sin relacion con las costumbres del Pais, sin raices en su historia y fueron los primeros en hacer imposible esta Constitucion; porque cada uno se consideraba aparente para mandar, nadie para obedecer. Se disputaban el poder por medio de la intriga y de la violencia. El reinado de esta clase fué,pues,de corta duracion no obstante el carácter honorable y elevado de varios de sus miembros,y especialmente de Rivadavia; vino á parar en una horrible y sangrienta anarquía. Entonces apareció sobre la escena política la clase de los *Gauchos*, que constituye en el Pais la mayoría numérica, y que, si carece de luces, si no tiene el mas pequeño barniz de civilizacion, la menor tintura de las letras y de las artes, tiene al menos en su rudeza las calidades que faltaban à los otros, lo que es indispensable para fundar un órden cualquiera,el espíritu de disciplina, el respeto hàcia los gefes que ha reconocido; y fué sobre todo por la sangre de los gauchos, que fué adquirida la independencia. Rosas, que, nacido, y aun educado en Buenos Ayres, había pasado su vida entre los Gauchos, y era muy célebre entre ellos por su generosidad, su honradez, su valor, tomó el ascendiente por medio de su apoyo en 1829.

La crisis que terminó por la supremacia de Rosas tuvo los caractéres deplorables que son esenciales à las gnerras civiles, con lo que á ello pudiesen mezclar de sumario y sanguinario las tradiciones de la España y el indòmito temperamento de los Gauchos. Los *unitarios*, adversarios de Rosas, fueron vencidos, fueron dispersados, fueron reducidos á expatriarse, y muchos fueron muertos. Esta era incomparablemente la parte mas cultivada de la nacion. La clase que formaba tenía las ideas y las costumbres de la Europa, seguía sus costumbres y modas, leía sus libros, quería sus productos. Yndividualmente, los hombres importantes de esta clase, desde el siguiente dia de la independencia, se habían formado en Europa relaciones y amigos. Era á ellos á quienes en sus incursiones en América, los Europeos de alguna distincion buscaban por sus amables maneras, por la cultura de su espíritu, su cordial hospitalidad. Era á ellos, á la poblacion de la Ciudad á quienes los Europeos establecidos en las Ciudades, obreros, artesanos y comerciantes, tenían por patrones. Cuando la guerra fué declarada entre los Ciudadanos Unitarios y la Campaña, que toda entera pertenecía á los Gauchos, porque los hombres de las Ciudades propietarios de terrenos jamás vivían en ellos, se comprende como fueron representados los primeros en las correspondencias, que todas partían de la Ciudad, como los únicos civilizados, como los únicos que tenían derecho á ello. Los Gauchos, al contrario, debieron ser y fueron en efecto pintados como una horda de bárbaros con la que no había ni relaciones de sociedad ni comercio posible. El gefe de los Gauchos, el hombre que era elevado por ellos al poder, que frecuentemente hablaba el lenguage de sus pasiones, mas bien para dominarlos y contenerlos que para alhagarlos, ese mismo hombre era señalado como un bárbaro, como un horrible tirano sobre el cual se divulgaban mil cuentos fabulosos. Cuando las notabilidades de la Ciudad de Buenos Ayres, despues de su derrota por Rosas, fueron obligadas á huir y fueron á fijarse en la márgen Oriental del Rio, en Montevideo, Capital de la República independiente del Uruguay, el interés de la Europa los siguió allí, y continuó consecuente aun despues que por sus intrigas habían perturbado este Estado, y que, de concierto con aventureros extrangeros, habían arrojado de él al Presidente Oribe. Con el resentimiento de vencidos, en las cartas y en los diarios de que inundaron la Europa, mas que nunca prorumpieron contra Rosas en injurias, y debe decirse, en calumnias. La Europa les creyó. Montevideo, á quien habían puesto en guerra con Buenos Ayres, pareciò á la Francia y á la Ynglaterra digno de su auxilio positivo. Se dieron subsidios á Montevideo para hacer la guerra á Buenos Ayres y á Rosas.

Pero los observadores desinteresados y los agentes enviados á las localidades por los dos Gobiernos para observar y para tratar, conocieron por último que la Europa había sido inducida á error; que había hecho mal en dejarse conducir al arbitrio de los emigrados de Montevideo, y asi lo declararon. Hicieron saber, que Rosas no era el monstruo que se había dicho; que si había antes aplicado á sus enemigos el código sumario que se halla en práctica en la América del Sud desde que existe la guerra Civil, nada mas había hecho á los otros que lo que él mismo habría sufrido si hubiese sido vencido; que deseaba tanto como cualquiera el reinado del órden y de las leyes, y que poseia mas que nadie, que poseia solo el secreto de inaugurar ese reinado y de hacerlo durar; que la poblacion de la Ciudad era incapaz de fundar un gobierno en las riberas del Plata; que la simpatía de los Gauchos era la única base posible de la autoridad en la Confederacion Argentina, y que las pasiones desordenadas de los Gauchos eran vigorosamente reprimidas por la mano inteligente y firme del dictador.

La Ynglaterra, una vez bien aclarados los hechos, ha celebrado su paz con Rosas. La Francia es solicitada á celebrarla bajo las mismas bases.

Ella tiene las mismas razones que la Ynglaterra, y aun las tiene particulares, porque el sacrificio que se ha creido obligada á sufrir para dar subsidios á Montevideo y el sosten de una escuadra en el Plata, le es mas oneroso que lo que seria para la Ynglaterra, cuyas finanzas se hallan en órden.

Hasta estos últimos dias ese gasto era de cerca de 8 millones por año. El actual estado de las cosas paraliza un comercio ventajoso, porque nuestras producciones, como lo hace observar M. Tardy de Montravel, se hallan en gran favor en las màrgenes del Plata, y desde que allí reine el òrden, su demanda crece. El impide un movimiento de emigracion que echaria en la Confederacion Argentina á los Bearneses y Vascos, gente industriosa, que forma ya entre ellos solos centros de poblacion, tales como Barracas y la Boca; que se han amalgamado con los gauchos, que sabe vivir con ellos y hacerse querer y respetar. Esos emigrados, honrados y arreglados en sus costumbres, encuentran en las riberas del Plata una bella comodidad, y consumen abundantemente los productos de la industria Francesa. Por ellos, la importacion de nuestros vinos en las márgenes del Plata ha ascendido ya á 80 ó 100,000 hectólitres; sin considerar mas que la cantidad, es al menos, cuatro veces mas de lo que recibe la opulenta Ynglaterra. Aun los mismos intereses de Montevideo reclaman la paz, porque la guerra con Rosas es la ruina de esta ciudad, y el tratado proyectado con nosotros, lo mismo que el que ha firmado la Ynglaterra,garante por segunda vez su independencia. El tratado coloca así mismo fuera de todo ataque los derechos de la humanidad: estipula que nadie será incomodado por lo pasado; solamente Rosas será dueño de no recibir en Buenos Ayres á las personas que creyese conjuradas en la ruina de su Gobierno ¿pero acaso no es este su derecho? En cuanto á los Franceses que han quedado en Montevideo, y que allí se han enrolado de modo que han perdido su nacionalidad, se les favorece mas de lo que podian esperar; se cerrarán los ojos sobre su desnacionalizacion, irán donde quisieren, aun al mismo Buenos Ayres, y serán allí bien acogidos, mientras que respeten el órden y las leyes. El Señor Page menciona á su respecto una circunstancia importante: un frances que há largo tiempo se halla establecido en las márgenes del Plata, y que allí goza la estimacion pùblica, D. Blas Despouis, ofrece al Gobierno Frances darles tierras á todos en una extension de terrenos tan vastos como un Estado, que posee en el interior à orillas de los rios, y que son muy fèrtiles. Es una parte de la antigua dominacion de los Jesuitas hoy desierto.

Pero se dirá, ¿es acaso el momento de tratar con Rosas cuando se halla atacado por una Confederacion amenazante? No tenemos la pretension de conocer los secretos de lo futuro, y no afirmaremos que el Gobierno de Rosas sea eterno; nos hallamos en una época en que sería temerario pronosticar, de cualquier Gobierno que sea, que habrá de durar siempre. Empero podemos decir que la Confederacion que amenaza á Rosas nada tiene que parezca irresistible. Se hace la designacion de los poderes de que ella se compone, se cita el Ymperio del Brasil, la República del Uruguay, el Paraguay y las dos Provincias del Plata Corrientes y Entrerios: todo es presentado formidable; veamos entre tanto, y sobre esto el Señor Page ha facilitado de antemano datos positivos. La República del Uruguay, que se pone en cuenta, se reduce contra Rosas á la ciudad aniquilada de Montevideo; la campaña compuesta de gauchos está con Oribe y Rosas. El Paraguay no quiere ni puede tener accion alguna fuera de su propio territorio. No son las poblaciones de las provincias de Corrientes y Entrerios las que se hallan contra Rosas, son los dos Generales que las mandan, y estos no disponen sino de recursos insignificantes. Resta, pues, como poder efectivo el Brasil. En el gobierno de este imperio, es una idea fija extenderse del lado del Plata, como si no tuviese ya diez veces mas territorio que el que necesita y que el que puede ocupar y defender, y como si tuviese los recursos necesarios para llevar la guerra al exterior. El Brasil ha dado ya la medida de lo que podia en el exterior contra Buenos Ayres y los Gauchos. En una época en que tenia tropas formadas en Europa, ha tentado extenderse hácia las riberas del Plata. Se apoderó de Montevideo en 1817; los Gauchos bloquearon allí sus tropas, y no pudo pasar adelante. En 1825, el mismo Oribe, de quien, despues la República Oriental reconocida hizo su presidente, y que hoy asedia à Montevideo guardado por la legion extrangera y nuestros batallones de infantería de marina, desembarcó de Buenos Ayres en la márgen Oriental con treinta compañeros solamente. Toda la campaña respondió á su llamamiento, y cuando Buenos Ayres enviò un ejército para sostenerlo, fué en vano que el Brasil hiciese ir de Europa un cuerpo de 6,000 alemanes instruidos en las maniobras de la guerra. Los Brasileros fueron vencidos, y el Brasil iba á ser invadido á su vez, cuando la diplomacía Europea intervino y negoció la paz por un tratado que dió nacimiento á la República del Uruguay. En las Provincias de las dos riberas del Plata, la misma tierra rechaza á los Brasileros, y es por eso que la coalicion cuya alma es el Brasil, que de hecho se reduce al Brasil, no parece amedrentar mucho á Rosas.

Y aun cuando esta coalicion fuese mas formidable, ¿seria esa una razon para que la Francia persistiese en su actitud actual hácia Rosas? ¿Por qué no gozar desde hoy las ventajas de la paz? Acaso los coligados despues de haber derrocado á Rosas, podrian ofrecernos una paz mas ventajosa, dar mas seguridad á nuestros Nacionales, abrir à nuestro comercio mayores mercados? Lo contrario es lo probable, es lo cierto. Darrocado Rosas, las Provincias

del Plata serian presa de una horrenda anarquía; los Europeos no se hallarían allí en seguridad, el comercio disminuiría y caería en la nada.

Buscamos, pues, en vano los motivos que se pueden tener para entorpecer de retardo en retardo una cuestion que es tan fácil resolver. El *statu quo* contribuye á gravar nuestras finanzas, es perjudicial á nuestro comercio, mantiene una situacion falsa que podría ser peligrosa á nuestros nacionales establecidos en gran número en las márgenes del Plata. Ympide la partida de emigrados que allí hallarían el bien estar. No aprovecha á ninguna clase de personas que tengan títulos á nuestro apoyo; sirve solamente á los rencores de algunos extrangeros gefes de partidos vencidos sin remision y á las conveniencias de algunos *condottieri* que llevan su espada á todas partes donde hay algo que derrocar. ¿Es acaso propio de una política inteligente y patriótica perserverar en esos errores?

Miguel Chevalier.

(Del *Diario de los Debates* en Paris, fecha 27 de Agosto último.)

ALEMANIA.

La *Gaceta de Viena* del 26 de agosto, al mismo tiempo que publica unas reales órdenes encaminadas á formular proposiciones de constitucion conformes al principio monárquico, publica tambien una carta oficial del emperador dirijida á la nacion. Hé aquí este documento importante que demuestra que el príncipe de Schwartzenberg lleva á cabo lo que el príncipe de Metternich no habia osado hacer.

Los últimos años tan fecundos en acontecimientos y esperiencias han operado un cambio evidente en la opinion pública sobre las condiciones que aseguran el reposo y la felicidad de los pueblos. Votos moderados y convenientes han reemplazado á pasiones irregulares y pretensiones exajeradas, y á la fé absoluta en doctrinas peligrosas y no comprendidas, ha sucedido una comprension clara de los intereses y las necesidades reales. En Austria, especialmente, han hecho tan grandes progresos la reflexion sensata y el juicio calmado y frio, que ha llegado el momento de dar la solucion de las cuestiones anteriores que aun están por zanjar.

No se debe perder de vista que el Austria no se ha salvado satisfaciendo las exijencias de la revolucion, sino que la patria ha debido su salvacion á la autoridad imperial y al amor y adhesion del pueblo á la dinastia nacional. La dignidad del trono fué la única que quedó en pié en medio del trastorno universal. Solo la voz del emperador ha podido hacerse oir en la borrasca, dar á los hombres de órden un centro y trazar á los leales la via del deber en el desórden jeneral.

El principio monárquico arraigado en el corazon del pueblo es la base de nuestro edificio político. Con él se ha puesto término á las discordias de las diversas nacionalidades y á sus luchas sangrientas, y asi se ha consolidado la paz interior. De ese modo se han alejado de nuestras fronteras los ataques exteriores, y la victoria fué encadenada á nuestras banderas: calmáronse los ánimos, restablecióse la confianza, y el comercio, la industria, el bienestar y la prosperidad pudieron florecer de nuevo.

Esos triunfos son debidos á la conservacion del poder pleno y entero del emperador, el cual ha hallado en su derecho hereditario y en la adhesion y fidelidad de los pueblos los medios y recursos necesarios para llenar su tarea. De esas grandes luchas y esos acontecimientos ha salido un estado de cosas muy distante de aquella situacion confusa y ajitada que, en la época en que se hizo la constitucion, dominaba los ánimos y tendia á prevalecer.

A medida que cesó esa confusion y que esa ajitacion se fué calmando, se comprendió con la mayor evidencia que ciertas disposiciones insertadas en la Constitucion bajo la influencia de las impresiones del momento, no se armonizaban con los hechos y las verdaderas necesidades y deseos del pueblo austriaco, y que su ejecucion sería capaz de comprometer la paz interior comprada á costa de tantos sacrificios. Si alguna cosa se opone á que renazcan la calma y la confianza en los ánimos, fué precisamente esa conviccion cada vez mas fuerte de cada uno, unida á la incertidumbre de los medios que debian emplearse para llegar definitivamente á nuestra cuestion constitucional.

La necesidad de poner tèrmino á esta incertidumbre se hace sentir mas de dia en dia. La continuacion de medidas provisionales unida á la ficcion incesante de la conservacion de disposiciones constitucionales inejecutables y nocivas al bien comun habría acabado por minar el sentimiento público del derecho, y habría subministrado armas ventajosas á los enemigos del órden y de la ley. En esto no podría caber duda sobre la marcha que debe seguirse, pues el camino está claro y abierto, cual cumple á la dignidad de la casa imperial en todas sus relaciones con sus pueblos fieles.

No se trata de arrojar la cuestion de la Constitucion como nueva manzana de discordia entre las poblaciones apénas satisfechas, ni de hacer que sea un producto de las pasiones políticas apénas calmadas y de las discordias nacionales. Despues de los inmensos sacrificios que se han hecho por la salvacion de la patria, sería mas que un crímen el sujetar á semejante prueba, la existencia del imperio, su paz interior, igualmente que la tranquilidad de las familias y su felicidad; prueba que seria tan peligrosa como inútil. El Austria tiene una grande mision que llenar, pues está destinada á formar una columna de órden, de conservacion y disciplina respecto de la situacion politica tan incierta de Europa. Para que pueda dar cima á esta obra, y los ojos de los ciudadanos respetables y partidarios del órden, del derecho y la civilizacion general, se fijen con interés y esperanza en el Austria, es preciso que esta esté tranquila en el interior y de ese modo sea fuerte y poderosa en el extrangero.

La solucion definitiva de la cuestion de la constitucion debe, pues, subir á la fuente de donde ha emanado; es preciso dejarla al trono, si se quiere que sea dada para la verdadera salvacion de este grande imperio. Como primera medida al efecto, era necesario que los servidores de la corona se colocasen en sus verdaderas relaciones con ella, y que se estableciese su responsabilidad de una manera invariable y precisa, conforme al principio monárquico. Hé ahí la significacion de las órdenes imperiales.

Por ellas solas, la cuestion de la Constitucion es puesta en las augustas manos de S. M., y seguirá su marcha sin inquietar á las poblaciones ni perjudicar á sus intereses. Las grandes bases de nuestro edificio político, el principio monárquico y la unidad política del Estado, formarán su cimiento inalterable, y no estarán espuestas á ningun peligro ni sacudida. Los pueblos de Austria, que en todas las borrascas y peligros se han agrupado alderedor del trono del Emperador, secundarán tambien con decision y afecto á su monarca en esta obra de reorganizacion pacifica y deliberada, y aguardarán en su acreditada fidelidad las resoluciones definitivas de S. M.

Despues de escrito el artículo que precede, y que apénas deja duda sobre la próxima abrogacion de la constitucion dada por el emperador de Austria en 1849, han llegado á nuestras manos las cartas del gabinete dirijidas por el emperador al presidente de consejo de ministros y al del imperio, las que nos apresuramos á reproducir como un documento importante:

I. Carta de gabinete al presidente del consejo de ministros.

Mi querido príncipe Schwarzenberg,

Careciendo de toda claridad legal y de toda designacion precisa la responsabilidad del ministerio, considero como uno de mis deberes de soberano el sacar al ministerio de la indecisa situacion política en que hasta ahora se ha hallado, y colocarle en una posicion conveniente que le pertenece como órgano ejecutivo supremo de mi voluntad; el declarar que es esclusivamente responsable al monarca y al trono, y librarle de toda responsabilidad respecto de cualquiera otra autoridad política.

De este principio emanan las disposiciones siguientes:

1ª. El ministerio está obligado á ejecutar los decretos y órdenes imperiales, y á prestar en mis manos el juramento de fidelidad absoluta.

2ª. En esta nueva posicion, el ministerio deberá tambien discutir y proponer leyes, ordenanzas, medidas de administracion, etc., ora el mismo consejo de ministros reconozca su necesidad ó conveniencia, ora para ello haya sido requerido por mí el ministerio, y ejecutar puntualmente las resoluciones que yo haya tomado sobre esto.

3ª. El ministerio, y cada ministro en la esfera de su departamento, es responsable hácia mí en todo lo concerniente á la estricta observancia en la administracion de las leyes existentes y de las disposiciones imperiales. Cada ministro queda encargado de la direccion de la esfera administrativa que le está asignada. Me reservo el dar ulteriormente disposiciones estensas sobre esta materia.

4ª. La refrendata de los ministros estará limitada en lo sucesivo á las leyes y ordenanzas imperiales, y se pondrá bajo la firma imperial por el presidente del consejo de ministros, por el ministro ó los ministros á cuya esfera pertenezca el objeto en cuestion, y por el director de la cancillería del consejo de ministros, bajo la fórmula "por órden suprema," que está al pié de la ordenanza. Esta refrendata indica que se han observado las formas prescritas, y que las resoluciones imperiales son bien comprendidas.

5ª. En la publicacion de las leyes y ordenanzas imperiales se reemplazarán en lo sucesivo las palabras "á propuesta del consejo de ministros" por estas: "Oido el consejo de ministros."

FRANCISCO JOSE.

Schœnbrunn 20 de agosto de 1851.

II. Carta de gabinete al presidente del consejo del imperio.

Mi querido baron de Kübec,

El edicto que he dirigido al Consejo de ministros, del que acompaño copia, contiene las resoluciones que he creido deber tomar relativamente á la fijacion de la responsabilidad y de la futura posicion de mi ministerio. Estas resoluciones me determinan á introducir tambien algunos cambios en los estatutos del consejo del imperio. Hé aquí los cambios de que se trata:

1.° El consejo del imperio no deberá ser mirado en adelante sino como un consejo y como el consejo de la Corona;

2.° En virtud de esta declaracion, no se trasmitirán en adelante los proyectos de ley, ordenanzas ú otros negocios, por el ministerio al consejo del imperio para saber su parecer, sino que deberán dirigírmelos á mí; reservándome pedir al consejo del imperio su opinion, conforme al párrafo 7 de sus estatutos, sobre los proyectos de ley, haciéndolos discutir en mi presencia ó en la del presidente del Consejo de ministros;

3.° Me reservo ordenar, segun las circunstancias, el que los ministros ó sus reemplazantes tomen parte en las deliberaciones del consejo del imperio; y se me propondrá en un breve plazo los cambios que deban hacerse, con motivo de estas disposiciones, en el reglamento del consejo del imperio.

Las presentes resoluciones se comunican al mismo tiempo á mi ministerio para que se conforme con ellas; y si hubiese aun proyectos de ley en discusion trasmitidos por el ministerio al consejo del imperio, deberá dárseme parte, sometiéndome en todos los casos las deliberaciones del consejo del imperio.

FRANCISCO JOSE.

Schœnbrun 20 de agosto de 1851.

III. Carta de gabinete al presidente del Consejo de ministros.

Mi querido príncipe de Schwartzenberg,

La adjunta copia os hará conocer á vos y á mi ministerio los cambios que he creido deber hacer en la posicion y en los estatutos del consejo del imperio, á los que deberá conformarse el ministerio en cuanto le concierne.

FRANCISCO JOSE.

Schœnbrun 20 de agosto de 1851.

IV. Carta de gabinete al presidente del consejo de ministros.

Mi querido príncipe de Schwartzenberg.

Como consecuencia directa de las resoluciones que he tomado tocante á la posicion política de mi ministerio, miro como una medida tan necesaria como urjente tomar en séria consideracion la cuestion de la conservacion de la Constitucion del 4 de marzo de 1849, y la posibilidad de ponerla en práctica. Os entendereis con el presidente del consejo del imperio sobre la manera como deberá procederse á las deliberaciones sobre esa cuestion, y me sometereis lo mas pronto posible las proposiciones comunes. Tanto en la discusion de esta cuestion como en todas las deliberaciones ulteriores, no deberá perderse de vista el principio y el objeto de la conservacion de todas las condiciones del sistema monárquico y de la unidad política de mi imperio, sino que deberán formar la base invariable de todos los trabajos.

FRANCISCO JOSE.

Schœnbrunn 20 de agosto de 1851.

[Del *Correo de Ultramar* en Paris, fecha 30 de Agosto último.]

Revista de Periódicos Americanos.

EUROPA.

RAPIDA OJEADA SOBRE EL ACTUAL ESTADO POLÍTICO DE VARIAS NACIONES DE LA EUROPA.

(Conclusion.)

AUSTRIA. Si la Francia, la Ynglaterra y la Rusia pueden determinar, combinadas ú opuestas, la marcha política de la Europa, ni por eso deja de extenderse á numerosos Estados y en un extenso terreno la poderosa influencia del Austria. Aquellas forman el sol á cuyo alrededor se mueven todos los planetas; esta, obedeciendo á la atraccion del astro magestuoso, ejerce tambien un idéntico imperio sobre el inmenso número de satélites. Monarquía federativa de pueblos germánicos, Eslavos, Húngaros, Ytalianos y de un agregado de Valaquios, Judios, Bohemios, Griegos y Albaneses, que componen una poblacion total de 42 millones de habitantes, y en la cual siempre será ficticia la homogeneidad de tantos elementos hetereogeneos, y por eso necesitará continuamente del formidable ejército que sostiene, y que en tiempos de paz, que están distantes, se elevaba á 270,000 combatientes, con la fuerte reserva de cerca de medio millon de soldados.

Durante varios siglos fué exclusivo el poder de fierro que ejerció en todos los pueblos sujetos á su dominio, poder que por una furiosa reaccion empezó á recobrar despues de la pacificacion de la Lombardía (si así puede llamarse el estado de agitacion, siempre creciente, de sus habitantes que solo se someten á los rigores de un estado de sitio), y de haber sofocado en Hungría el volcan revolucionario, bajo cuyas lavas estuvo á punto de sumerjirse el poderoso imperio, y que un dia reventará quizá de nuevo con una fuerza proporcional á la de su compresion. Exclusiva, dijimos, pero pacífica, fué por largos años esa dominacion universal en toda la Alemania, dominacion que se extendía hasta la Prusia; fué pacífica, sí, porque no había lucha posible entre miserables estados que no podían levantar mas de media docena de bayonetas, y el inmenso coloso que con su sombra los cubría á todos ellos; fué pacífica, ademas, porque allí estaba la dieta Germánica, ese tribunal superior cuyo orígen remonta á los primeros tiempos históricos del pais, que entendía de todas las cosas en que se podía ventilar la cuestion de la seguridad pública de la Alemania; allí estaba, dijimos, la dieta Germánica presidida por el Austria, compuesta en gran parte de los representantes fieles de todos sus Estados, y de miembros de la aristocracía, que en todos tiempos y en todos los paises sostienen la monarquía, teniendo por consiguiente la mas decisiva influencia en todas las deliberaciones, sofocando donde quiera que podía llegar su accion la libertad de los pueblos, y haciendo cada vez mas pesado el yugo de fierro con que esos pequeñitos estados se hallaban uncidos al opulento imperio. Ese poder, que por tantas veces varió durante siete siglos y que á principios del actual era casi efimero, que dejó de existir completamente despues de la batalla de Austerlitz, para ser nuevamente resuscitado por el acta federal de 1815; que murió nuevamente anegado por la onda revolucionaria de 1848, para ser sostituido despues por una asamblea casi demagógica; ese poder, repetimos, recobra hoy los alientos vitales, reasume su antigua forma, pretende componerse de los mismos elementos y espera ganar con ellos el prestijio que ultimamente perdió en la causa de los pueblos europeos, ligados contra la violenta opresion de sus dominadores, y el triunfo completo de las ideas aristocráticas. Póngase en hora buena de acuerdo la política de occidente para destruir una combinacion tal; no pasarán nunca de meras protestas, de frívolas consideraciones todas sus reclamaciones, y el Austria elevándose aun mas sobre el desprecio que de ellas hiciera, hallará en ese mismo hecho un nuevo motivo de obediencia de parte de los pueblos que le están sometidos, y entrará en la Confederacion por segunda vez con todos sus Estados. Las únicas naciones que podrian oponerse seriamente á la realizacion de su proyecto serian la Prusia y la Rusia; pero la Prusia ejerce igual influencia en muchos de los estados limítrofes, tiene igual interés en la marcha regular de los satélites que tambien, como planeta de primer órden, arrastra á su alrededor; y no será ella la que en el fondo del corazon desee el aniquilamiento de la autoridad austriaca que podria ser en detrimento de su propia autoridad. La Rusia auque rejida por instituciones diversas, que dentro de poco serán probablemente las mismas, pudiendo discrepar en puntos secundarios, se vé obligada por motivos de alta política á apoyar al Austria; le sirve de barrera á las agresiones de la Francia y de sus ideas en extremo demagógicas; es el escudo que le servirá de defensa si fuese atacada un dia por las bayonetas del occidente; defediendo, pues, al Austria y cubriéndola con su proteccion cuando le sea necesaria, defiende su propia causa y preserva su territorio de una invasion extrangera. Por eso fué que en la última revolucion de Hungría, revolucion única en los fastos de la historia, y con la cual todos los pueblos libres simpatizaron, cuando la Rusia vió que el amor á la libertad centuplicaba los recursos propios, y daba á sus combatientes fuerzas y vigor que solo experimenta el que lucha por ella; cuando vió que las bayonetas húngaras podrian desmoronar el imperio vecino, haciendo introducir por todas partes el soplo de la guerra, extendiendo el mágico poder de las ideas liberales, y arrancando al Austria uno á uno todos los florones de su corona, se lanzó en medio del combate, y bastó que su sombra llegase á los enemigos para que derrotados, pero no humillados ni moralmente vencidos, se viesen obligados á deponer las armas con que habían practicado acciones tan gloriosas. La Rusia, repetimos, apoyará siempre al Austria; y el que pensare medir sus fuerzas con esta debe recordar que ademas de un millon de soldados que puede poner en armas, tiene en aquella un refuerzo de cuantos millones de combatientes se quiera. Este inmenso poder, contrastado por el de las armas y recursos del occidente, es lo que constituye, como ya dijimos, el equilibrio europeo.

La política austriaca consistió durante mucho tiempo en dominar á un pueblo por medio de otro pueblo; así se conseguía la obediencia sin recurrir á batallas campales, y sin agotar con ellas los recursos del tesoro. El trastorno político y casi universal de 1848, cambió completamente un sistema semejante. Venecia y el reino Lombardo-Veneto tomaron las armas y no quisieron sufrir por mas tiempo la dominacion de sus opresores; la Hungría se rebeló contra la idea de la servidumbre en que yacia, y dejó de ser el instrumento con que se conseguia la pacificacion de otros pueblos. Furiosa fué la lucha, y por largos años tienen que sentirse aun sus resultados. Y si la corona imperial consiguió la victoria, lo debe mas que todo á la falta de unidad que existió entre los sublevados, celosos unos de otros, fascinados por victorias parciales é inhábiles para inspirar la necesaria confianza á los pueblos que reconocen la necesidad de grandes ideas gubernativas, que mas se recogen en la fuente de la experiencia que en los desvastadores torrentes de furibundas utopias.

Jóven es el monarca que hoy se sienta en el trono austriaco, y esta es una condicion para que lo anime el amor de la gloria, que la edad y el conocimiento de los hombres muchas veces enfrian. Tiene ante sus ojos un espacioso horizonte, y aunque con raras excepciones sea un cálculo falible el que descansa en la conviccion de que existan ideas liberales en cabezas ornadas de magestuosas coronas; bien que la necesidad, imperiosa en el espíritu del soberano, de mantener la integridad del territorio que le fué confiado lo obligue á autorizar los actos de feroz severidad que actualmente se practican en Lombardía, y que son, no diremos justificados, pero sí claramente explicados por la constante rebelion de aquellas poblaciones, tan despóticamente oprimidas, forzoso es tambien confesar que mucho mas que sus predecesores, el actual emperador de Austria se ha libertado del yugo de la aristocracia que tanto pesó sobre ellos, y es de creerse que se consagrará mas á dar al pueblo las garantías que desea de sentimientos liberales en la persona del soberano, si por ventura no se persuadiese que por un plan indicado se arrojaría el liberalismo á todos los excesos de las ideas democráticas, que ya aparecieron allí, que obligaron á huir y á abdicar al último soberano, y que tanto iban comprometiendo la seguridad del Estado y de la Alemania. El gobierno emplea, es cierto, los medios que tiene á su disposicion para aniquilar la libertad y abolir hasta los códigos constitucionales en algunos puntos de la Alemania; pero en eso, repetimos que está conforme con su proyecto de mantener la integridad del territorio que reputa amenazada por la invasion de nuevas doctrinas; y mientras fuese así, como lo es hoy, y como por largo tiempo tendrá que ser todavia su preponderancia política, es muy de creerse, y lo deploramos en el fondo del corazon, que no llegue nunca á ser completa la regeneracion de la Alemania.

[Del *Correo Mercantil* en Rio Janeiro, fecha 10 de Octubre ultimo.]

ESTADOS UNIDOS.

El telégrafo nos dió el lunes conocimiento de una infinidad de rumores, informes, rectificaciones, contradicciones y quien sabe que mas, referentes al movimiento de insurreccion en Cuba. Como hay muy poca coherencia por lo que toca á los hechos, y apenas alguna conformidad en respectivo al tiempo y lugar, se le presenta al inteligente lector la oportunidad de ejercitar, como ya la hemos tenido nosotros, su entendimiento del modo mas perfecto. Nos daremos por bien servidos con poder analizar pues, se encontrará bastante materia para ello.

Somos de opinion que la cuestion de Príncipe, y las ebulliciones febriles á que parece haber dado origen, son por ahora el principio y fin de la "Revolucion." Muy poca duda tenemos de que al fin se reconocerá que una demostracion como la del General Lopez era desatinada é inoportuna: pues ¡qué locura tan grande no es emprender, con medios tan manifiestamente inadecuados, la destruccion de un gobierno fuerte, celoso y vengativo como es el que actualmente gobierna en Cuba con mano de hierro!

Creemos que pocos dudarán del verdadero patriotismo que reina en Cuba, y tambien que no carece de hombres que estén prontos y dispuestos á sacrificar hasta la vida por la regeneracion política de la isla, al ver estos inconstantes proyectos. Pero ¿qué podrá efectuar el "patriotismo" ó el sacrificio de sí mismos, sin el buen juicio y sentido comun? Cabalmente es lo que ha hecho Lopez; precisamente es eso lo que han hecho los Revolucionistas actuales, y nada mas. Todo ha sido una impotente tentativa para arrancarse las esposas, pero que obliga al carcelero á ser mas vigilante, mas celoso y mas tirano que nunca. ¿No es esto?

Es muy probable que llegará el dia, en que, con mas unanimidad y con mejores gefes que los que parece haber en este momento, el pueblo de Cuba podrá vengar los agravios que ahora padece. Sinembargo, este no es el momento mas oportuno para realizar ese fin, y por consiguiente, sería bueno que los que, con celo mal dirigido, no hacen sino posponer el dia de su libertad eventual, se fijasen bien en una verdad que todo imparcial ve de un modo tan claro.

La titulada Declaracion de la Yndependencia que publicamos ayer, aunque muy difusa, y ademas caracteristicamente española, es sinembargo un documento moderado y adornado, sin nada de esa fanfarronada y afectacion que solia ser la forma principal de los antiguos pronunciamientos contra la madre patria.

Segun estas observaciones, el lector prodrá referirse á nuestras columnas telegráficas sobre la "parte de la guerra."

(Del *New York Express* en nueva York, fecha 1.° de Agosto último.

MONARQUIAS AMERICANAS—YNFLUENCIA EFECTIVA DE LAS IDEAS DEMOCRATICAS.

Las importantes noticias de Puerto Príncipe, que se publicaron exclusivamente en el *Express* de ayer, creemos que pronostican interesantes resultados, dentro de poco en la lucha sanguinaria que actualmente tiene lugar entre los Dominicanos y el negro Emperador de Haiti, Faustino Souloque. La batalla que se dió el 13 del corriente cerca de la ciudad de Cotuy, segun la descripcion que dá de ella la carta de nuestro corresponsal, ha sido una de las mas sangrientas que la vista ha presenciado jamás. Los Haitianos dejaron 900 muertos en el campo de batalla, de una fuerza de 2,700; sin contar 246 prisioneros. Es de creerse que una ó dos batallas mas de esta naturaleza ha-

rán conocer bien á S. M. Y. la imbecilidad de su raza, comparada con los blancos sus vecinos del otro extremo de la isla, segun la idea general del género humano. Lo cierto es que Souloque es un tirano vano, sanguinario y cobarde, un charlatan que haria el papel de déspota con la misma facilidad que echar á un lado el trage del Republicanismo y adornarse con el de la dignidad real. Estas no son meras quimeras, sino hechos perfectamente corroborados en la historia de su administracion desde su advenimiento. La mogiganga necia y semi-bárbara que acompaña á su transicion de Presidente á Emperador proporcionó entonces al mundo una indicacion de lo que debia esperarse de su futura conducta, y aseguramos que el mundo no se ha equivocado. La única cosa sensible que jamás ha hecho Faustino ha sido de repudiar la República, pues que ese Republicanismo ocultaba en el exterior el escándalo que acompañaba al nombre. Es verdaderamente deplorable la mortandad inhumana que actualmente tiene lugar entre dos divisiones de una isla que es en naturaleza lo que debia ser en politica, una sola nacion; pero es muy de temerse que no habrá ningun cambio favorable mientras Haití sea regido por semejante gobernante. Sinembargo, los Dominicanos le harán ahora entender la razon, segun parece por la carta de nuestro corresponsal. La próxima llegada de la isla nos traerá probablemente noticias de un tratado de paz, con ventajas concedidas á los Dominicanos cuyo destino será preparar el camino para la union y regeneracion de una de las islas mas ricas y mas fértiles del mundo.

El corresponsal del *Express*, participando sin duda de las esperanzas del momento, inducido por la victoria que fué él el primero en hacernos saber, abriga la esperanza de que se mandarán refuerzos de los Estados Unidos á los Dominicanos, y que, si el movimiento de Cuba sale triunfante, se les mandará auxilio de allí tambien. Ahora pues, todo lo que tenemos que decir á este respecto es que, la "regeneracion" de Cuba puede mandar tantas tropas como quiera para ayudar á derribar el cetro de Faustino, pero, si se meditase alguna demostracion de esta clase aquí, nos animamos á decir de antemano que quedará tan completamente desconcertada y tan seguramente aniquilada como lo han sido las expediciones de la isla Redonda,la de Jacksoville y la expedicion auxiliar que se preparó aquí para bajar á Cuba. Y los hombres inteligentes de Cuba, de Santo Domingo y de cualquiera otra parte, comprenderán fácilmente porque debe ser así, y ademas en perfecta conformidad con los deseos mas vehementes del pueblo americano, no solamente para extender los principios republicanos en este continente, sino para substituir una república aun donde quiera que hubiese una monarquía. Debe verse que las instituciones republicanas, tales como las nuestras ejercen infinitamente mas poder en el exterior por el ejemplo de paz y tranquilidad en el interior que lo que jamas se podria efectuar por la fuerza de las armas, ó intervencion activa por parte de las autoridades constituidas. La razon para que esto sea así es obvia á todo observador que reflexionare. Por consiguiente, justamente porque deseamos ver á los principios liberales tomar raiz y crecer en los paises donde actualmente reina el despotismo, es que nos adheririamos escrupulosamente al principio salvador de no intervencion, principio inculcado por algunos de los fundadores mas sabios de la república, como podemos fácilmente creer, al pensar que contingencias como estas, que ellos preveian, debian sobrevenir en adelante, amenazando comprometer esa pacífica neutralidad que es la mejor garantía de seguridad nacional, unidad é independencia nacional.

[Del *New-York Express* en Nueva York, fecha 1. ° de Agosto último.]

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

Cuenta de la Tesorería General del Lunes 3 de Noviembre de 1851.—

	Moneda corriente.	*Metálico*	*Letras de Receptoria.*	*Letras de tierras*	*Billetes para renovacion.*	*Billetes en circulacion*	*Deuda clasificada.*
ENTRADA.							
Existencia del Viernes 31 de Octubre..........	1,321,495 2¼	16 1	2,982,004 7	1,986	478,400	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoria..................	61,495 6	3 2	59,458 7				
Letras cobradas	81,411 1						
Billetes recibidos para renovar vencidos......	" " "	" "	" " "	" "	6,000,000		
	1,464,402 1¼	19 3	3,041,463 6	1,986	6,478,400	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA.							
Letras cobradas............................	" " "	" "	81,411 1				
A Zimmermann, Frazier y Ca., como representantes de los Sres. Baring y Ca., por la mensualidad de Octubre y á cuenta del empréstito contraido en Londres el año 1824.......	100,000						
A D. Genaro E. Rua, por carne para abasto del Ejército en Santos Lugares de Rosas......	58,970						
Al Capitan Escribiente D. Pedro R. Rodriguez, para el destino que S. E. le ha ordenado....	20,428 4						
Al mismo, para idem........................	30,900						
Al Oficial Escribiente D. Luis Fontana,para id.	14,000						
Al mismo, para idem........................	1,000						
Al mismo, para idem........................	2,320						
Al de igual clase D. Dalmiro Torres, para idem...	18,500						
	31,500						
	3,500						
	4,000						
	4,500						
	4,500						
	5,000						
	5,500						
Al de igual clase D. Carlos Raymond, para id.	5,635						
Al Coronel Edecan D. Juan José Hernandez, para idem....................	55,000						
Al mismo, para idem........................	13,078						
A D. Vicente Zuchelli, por perillas de madera para las varandas de la calle pública que conduce á Palermo....................	430						
Al Comisario Pagador D. José María Rosende, por jornales de los trabajadores en la obra del Paseo Julio....................	2,315						
Al Comisario Cajero de Policía, por jornales de trabajadores en el camino de Gaona........	485						
Al Capitan del Puerto,para pago de carreros en servicio público....................	200						
A Cueto y hermanos, por estera con destino á objetos del servicio público...............	840						
A D. Pantaleon Narvaja, por muebles para id..	292						
A D. José Anastay, por pan suministrado al Campamento en Santos Lugares en 7 meses.	150						
	150						
	150						
	150						
	150						
	150						
	150						
Al Comisario Pagador de Marina, por jornales de maestros mecánicos y peones de herrería empleados en la recomposicion del Vapor de guerra la "Merced"................	39,357 4						
Al mismo, por jornales de carpinteros empleados en la misma obra....................	5,120						
A D. Estevan Hallet, por impresiones........	" " "	" "	43,000				
A D. Calixto Rodriguez, por obras de albañilería....................	54	" "	1,700				
A D. Guillermo J. Paz Ynglis, por muebles con destino á objetos del servicio público........	45 7	" "	1,124 1				
A D. Tomas Moore.							
Por obras de herrería hechas en la goleta de guerra Santa Clara.... 8,427							
Por id. en la falua del Puerto....... 1,081 4							
Por id. en la Corbeta de guerra Mayo.................... 2,801							
Por id. en id.................... 2,800							
15,109 4	59 1	" "	15,050 3				
Al Comisario Cajero de Policía, por jornales de los trabajadoros en el camino de Gaona....	455	" "	2,500				
A D. Bernardo Carbonell por flete de yerba, tabaco y papel que condujo al Buceo..........							
A D. José P. Perez.							
Por yerba, tabaco y papel para las Divisiones al mando del General D. Lucio Mancilla.............. 101,598 1							
Por los mismos artículos con destino á chasques del Ejército y ordenanzas.................... 3,950 1							
Por yerba para los mismos........ 1,173 2							
106,721 4	44 1	" "	106,677 3				
A D. Sebastian Salingre, por un Sello de plata con Armas Nacionales....................	400						
A D. Adolfo Silva, por pan suministrado en objetos de servicio público....................	148 4						
Al mismo, para idem........................	181 4						
A D. Vicente Casares é hijos.							
Por maderas, fierro, cal y otros artículos remitidos al Cuartel General.................... 25,052							
Por alquiler del Queche "Changadora" que sirvió de Ponton en el Tigre.................... 5,400							
30,452	26 7	" "	30,425 1				
A D. Gil Rodriguez,por alquiler de caballos para el servicio de la Policía..........	23 6	" "	1,076 2				
A D. Claudio Manent y Ca., por artículos de consumo con destino á objetos del servicio público....................	10	" "	8,135				
Al Sarjento Mayor Edecan D. Pedro Ximeno, para el destino que S. E. le ha ordenado.....	1,000						
Al mismo, para idem........................	1,000						
Existencia..................................	1,032,542 3¼	19 3	2,750,364 3	1,986	6,478,400	4,385,600	1,596,913 7¼
	1,464,402 1¼	19 3	3,041,463 6	1,986	6,478,400	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

Cuenta de la Receptoría General del Lunes 3 de Noviembre de 1851.

DEBE.	*Moneda corriente.*	*Metálico*	*Letras.*	*Fondo para devoluciones*
Exist'a. del Viernes.. De comisos y dep'tos		1,876 1		
Del Estado y en depósito.	55,016 7	" "	" "	6 4
Entrada	11,138 4	" "	59,458 7	
Salida................	19,928 2			
Puerto................	3,283	3 2		
Contribucion..........	27,146			
	116.512 5	1.879 3	59,458 7	6 4

HABER.	*Moneda corriente.*	*Metálico*	*Letras.*	*Fondo para devoluciones*
A la Tesorería General..	61,495 6	3 2	59,458 7	
Existencia..	55,016 7	1,876 1	" " "	6 4
	116,512 5	1,879 3	59,458 7	6 4

Buenos Ayres, Noviembre 3 de 1851—
Por indisposicion del Sr. Tesorero—JOSE EUSTAQUIO BEASCOECHEA—
V.° B.°—BERNAL—
Ytervine—ALBARRAZIN—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

Capitanía del Puerto—

Relacion de los buques que han entrado al Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, cargamentos, procedencias y consignatarios.

NACIONALES.

Ballenera Dos Compadres, de 4 toneladas, patron Lázaro Facio, del Monte el 1. °, con 12 carretadas leña; al patron.

Lanchon San José, de 7 tns., p. D. Palmasano, del Diamante el 25 del pasado, con 564 cueros yeguarizos salados, 13 docenas escobas; á Rughi.

Goleta Anita, de 25 tns., p. B. Lombardo, del Baradero el 28 del pasado, con 30 carretadas carbon, 20 cueros vacunos secos; á la órden.

Queche Monte Alegre, de 14 tns., p. J. Bachedone, de Mercedes el 22, con 30 carretadas leña; al patron.

Falucho Gumesindo, de 10 tns., p. A. Luquesi, de San Pedro el 1. °, con 280 cueros vacunos, 10 docenas idem lanares, 1,000 astas, 30 fanegas afrecho; al patron.

Pailebot San Sebastian, de 10 tns., p. B. Pelato, del Monte el 28, con 30 carretadas leña; al patron.

Balandra Rosita, de 8 tns., p. A. Rotondo, del Monte ayer, con 24 carradas leña, 200 estacas, 200 cañas; al patron.

Balandra Carmelita, de 19 tns., p. J. Gonzalez, del Monte el 25, con 18 carradas leña, 10 horcones; al patron.

EXTRANGEROS.

Lugre Correo marítimo de la Legacion Sarda Fama, cpn. Juan Bautista Schaffino, de Montevideo el 1. °; con 16 pasageros.

Son Nacionales.... 8
Yd. Extrangeros... 1
Total.... 9

Buenos Ayres, Noviembre 3 de 1851.
Pedro Ximeno.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

Capitanía del Puerto—

Relacion de los buques que han salido del Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, destinos y cargamentos.

EXTRANGEROS.

Bergantin español Palamos, de 204 toneladas, capitan Juan Cabruja, para la Habana, con 4,620 quintales carne salada, 22 cajones sebo derretido; por E. Ochoa y Ca.

Vapor Paquete ingles Prince, cpn. W. Waller, para Montevideo y Rio Janeiro, conduciendo las balijas de correspondencia para dichos puntos y Europa.

Son Extrangeros... 2

Buenos Ayres, Noviembre 3 de 1851.
Pedro Ximeno.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

YNTRODUCCION DE FRUTOS.
MERCADO DEL SUD.
Octubre 28.

Cueros vacunos................		13,515
Yd. de caballares.............		147
Yd. de nonato.................		46
Yd. lanares..........	(docenas)........	647
Cerda................	(arrobas)........	79 1
Sebo.................	(arrobas)........	172
Grasa................	(arrobas)........	336
Lana.................	(arrobas)........	1,245
Pluma de avestruz....	(libras).........	517 ¼
Ganado lanar..................		959
Yd. Cerdos....................		95
Astas................	(millar).........	3,400

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

AVISOS NUEVOS

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
¡ Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza !

Se necesita

UN Escribiente de veinte y cinco á cuarenta años de buena letra y de honradez—El que se considere con estas cualidades puede ocurrir á esta Ymprenta, donde dejará su nombre, la calle y número de la casa donde viva, y los nombres de las personas que lo conozcan y puedan acreditar su buena conducta, y las calles y números de las casas que estos habitaren—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

AVISO DE LA POLICIA.

Debiendo el 5 del presente darse principio á la Novena de Nuestro Santo Patron el Glorioso San Martin, á los efectos consiguientes, el infrascripto recuerda á los habitantes de esta Ciudad, los artículos 4 y 5 del Superior Decreto de 12 de Diciembre de 1832; los cuales son del tenor siguiente—

Artículo 4. °—Durante la Novena del Santo, se cerrarán todos los dias, de las ocho y media á las diez de la mañana, los talleres, tiendas, pulperías y demas casas de trato, so pena de veinte y cinco pesos de multa en caso de contravencion—

Art °—5. ° En las noches correspondientes á la víspera y dia del Santo, todo indivíduo, sea de la clase y condicion que fuere, iluminará en la forma acostumbrada, el frente á la calle de su casa habitacion, desde las ocho hasta las once de la noche"—Buenos Ayres Noviembre 3 de 1851—

Moreno—

CARIDAD.

La pobre de solemnidad tullida de piés y manos, llamada Càrmen Albarracin, suplica á todos los devotos del Señor, que compadecidos de su mísero estado, el que se dignen darle una corta limosna del modo que sea de su mejor agrado: en el Cielo hallaràn la caridad. Para cuyo fin avisa, que vive en la calle Charcas, No. 160. fgt.

Buenos Ayres, Octubre 22 de 1851.

Los médicos abajo firmados certificamos por el presente, que por invitacion del Sr. Forbes hemos presenciado la aplicacion de su sistema para el alivio de la tartamudez, en caso de un carácter sumamente grave, y el resultado ha sido tal como para satisfacernos de que si cualquiera persona observa estrictamente las reglas establecidas por el Sr. Forbes, hallará perfecto alivio.

Dr. Bernardo Canstat— Dr. Juan Sullivan—
Dr. Edmundo Wellz Diaz o25–3p

AMA DE LECHE.

Se ofrece una jóven, robusta de excelente, pudiendo dar informes de su buena conducta: Plaza del 25 de Mayo N. ° 17 darán razon. o30–3p.

AVISO.

La muy conocida tinta fina para escribir de D. Antonio Jngemann, se halla en venta, por mayor y menor, en el almacen de zuelas de los Señores Bletscher y Ca., Calle Mayo N. 24.

S. 5—36p.

Terreno en San Fernando.

Se vende uno en la mejor localidad de este Pueblo; dicho terreno está sobre la barranca frente á la poblacion, componiéndose de veinte y cinco varas de frente y el fondo hasta tocar con el Rio de las Conchas. Las personas que se interesen en su compra pueden verse con su dueña para tratar y demas pormenores, calle S. Martin No. 276, á toda hora del dia.

Calle de Chacabuco No. 14.

Se necesita un portero que pueda dar informes de su conducta.

PIANOS DE ERARD.

Grande Esposicion Universal en Londres.

Eugenio Guion, agente y solo corresponsal de las manufacturas de M. Erard, cree de su deber el participar al público que los pianos de Erard han solo, obtenido la primera medalla, ó primer premio en la grande esposicion de Londres, honor que no ha sido dispntado por ninguno.

Esa noticia es para la mayor satisfaccion de las personas que sin otro interes que el del progreso en esta capital, se han empeñado en probar la inmensa superioridad de los inimitables pianos de este célebre autor.

Eugenio Guion aprovecha la ouacion para felicitar á las personas que lo han honrado con su confianza comprándole pianos que hoy dia ninguno puede negar que los pianos de Erard son los mejores del mundo.

Para aonvencerse de los progresos debidos al jenio del cél bre artista, véase el artículo del "Correo de Ultramar" fecha 7 de Julio último, titulado Cartas Sobre Londres. s25—6p.

Planisferios ilustrados, con la descripcion geográfica de las partes conocidas de la tierra, la época de los grandes descubrimientos y el nombre de los navegantes, y un sin número de otras mas esplicaciones no empleadas hasta el dia, se hallarán de venta en la mercería esquina frente á San Juan.

Rico papel de dibujo de tamaño grande, por mucho ménos de su valor. Se vende por pliegos ò cantidades en la mercería frente de San Juan.

Adornos de alabastro de lindísimos gustos para mesas y para obsequio, hermosos costureros de Señora con útiles para idem, plumas para gorros ó adornos de baile, pulseras galvanizadas de oro, y guantes de todas clases.

Tiros de charol baratísimos para militares, pistolas de dos tiros, facones, necesarios para viage con útiles para hombre, bastones con estoque, cajas de pintura, estuches de matemàticas, tinteros de lujo, cajas de rapè, camisas y cuellos de hilo, corbatas de verano, medias rayadas de colores, è infinidad de otros artículos de gusto y á precios muy acomodados—mercería frente San Juan Juan.

Papel de cartas y de oficio á 2 reales el cuadernillo y 20 pesos resma: tambien otras clases muy snperior y á precios mucho mas baratos que en otras partes, tinta de escribir y de marcar ropa, lacre punzó fino, obleas, plumns de acero superiores, navajas de barba y asentadores de Rodgers, escritorios portátiles, timbres y campanillas de escritorio, almanaques de idem, y muchos otros artículos para escritorio y de adorno—mercería frente á San Juan. o23–6p

GANGA.

Se vende una hermosa volanta, sus harneses correspondientes, todo nuevo, de fabricacion francesa de vuelta entera, las ruedas y resortes de patente con dos hermosos caballos adiestrados y mansos: Ocurrase en el corralon, calle de la Piedad N. 161.

Cambio de Domicilio.

El escritorio de los Sres. A. C. Santamaria, Llambi y Cambaceres se ha trasladado de la calle la Defensa N 77 á la del Perú N. 87, donde existió la cancillería de la Legacion Francesa. Buenos Ayres, Junio 18 de 1851. j15—20p.

Aviso importante.

Se vende ó se arrienda una quinta distante media legua de la Plaza de la Victoria al Poniente ó Campo, con buenos edificios y como cuatro cuadras de terreno, de las cuales una de ellas está poblada de árboles de diferentes frutas de clase fina: tambien se podrá vender separadamente una ó dos cuadras de terreno despoblado si se quisiere; igualmente se vende un cuarto edificado sito en la calle de las Piedras núm. 281. Ocúrrase para tratar á la calle del Parque núm. 170

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

—

Sanguijuelas de superior calidad, recien introducidas: Se venden por mayor y menor, y se aplican en casa del Profesor en Flebotomía que suscribe, calle Representantes N.º 109 frente á la H. Sala.

PEDRO ZUBIRÍA.

SE VENDE

En la Calle de Cordóva No. 8 un cuarto á la Calle con comodidad. o15–2p

BARATO.

Se vende una ventana grande, de reja, una puerta de calle, y varias otras puertas, todo de cedro y en buen estado: calle Defensa No. 75 y 77, frente al paredon de San Francisco.

ALMACEN EN VENTA.

Hay uno, en la calle Tucuman, frente al N.º 214, entre las calles Artes y Suipacha—Su dueño lo vende por no poderlo atender con motivo de su poca salud.

Bookbinder Sellers

The undersigned has the honour to inform his friends and the public in general that he has now opened his estabiishment, calle Santa Rosa No. 34, recomends himself to a part of their kind patronage promising to give perfect satisfactiou.

Martin Leudesd orf.

Se vende

La casa calle del Perú No. 131. La persona que se interese por ella ocurra á la calle Santa Clara número 81. a8—2p

AVISO.

En la talabartería calle la Defensa y Chile, hay en venta guarniciones de coches y volantas: tambien se encontrarán sillas inglesas, látigos de volanta á precios muy acomodados. o4–3p

Se vende un bueno y muy manso caballo á un precio muy módico en la Calle de San Martin No. 30 frente la Catedral. O15–3c

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!
Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

—

Se vende.

Un coche galera, fuerte, cómodo y lucido: propio para la ciudad ó campaña, ocurran á la calle de la Yndependencia N.º 271. o 13—6p.

AVISO.

Cárlos K. Mac Lennan habiendo trasladado su escritorio del No. 72 Calle Reconquista al No. 116 Calle la Defensa, suplica á las personas que tengan cuentas contra él, las presenten dentro de tres dias para ser abonadas; contando desde la fecha. Buenos Ayres, 8 Octubre 1851. o9–3p

SIEGE.
Rue du Faubourg-Poissonnière, N.º 11.
A PARIS.

Diplôme d'Agent.

Le soussigné Emile LEROUX, *Directeur de la Société d'Assurances Mutuelles Maritimes sur Corps de Navires*, ateste á tous ceux que cela peut intéresser, qu'il á nommé MM. Vivar et Billinghurst Agents á Buenos Ayrés, avec pouvoir de représenter la Société, sous la condition expresse qu'ils demeureront soumis aux Instructions générales ciaprés, instructions qu'ils devront exhiber dans les occasions où ils interviendront, afin que les intéresés, assurés ou leurs représentans, puissent apprécier l'étendue de leurs pouvoirs

Paris, le 10 Mars 1851.

Le Directeur Général, E. LEROUX.

Los que subscriben se hacen un honor en participar al Comercio en general, y en particular á los Sres. Capitanes de buques franceses, asegurados por la sociedad de Seguros Marítimos Mutual, sobre embarcaciones francesas, que acaban de ser nombrados, agentes en este puerto de la dicha asociacion, como lo demuestra el Diploma que á continuacion se inserta.

Bunos Ayres, Junio 7 de 1851.

AVISO ALPUBLICO.

En un parage central, de San Miguel á las 2 cuadras para el retiro, se alquila un hermoso almacen esquina con tres puertas patio y sus oficinas: si conviniese se podia dejar mostrador armazon &a. Darán razon en la calle Suypacha N. 98 o17—3p.

UN JOVEN EXTRANGERO.

Desea hallar colocacion en un almacen de menudeo, é bien sea por mayor dando informe de su conducta: los Sres. que gusten ocuparle pueden verse en la calle San Martin N.º 246 frente la puerta del convento de las Monjas Catalinas, dentro el patio N.º 7 o7—5p.

Aviso al Comercio.

Se avisa al comercio que D. Juan Hughes se ha retirado de la casa de Dickson y Ca. desde el primero de Septiembre, y que Don Baltazar Churchill queda encargado de la direccion de dicha casa. s.5–8p.

A los hacendados.

En el conmedio de los arroyos de Pabon y el medio existen á venta terrenos de campo, en cantidad ó en fracciones, aparentes para cria de merinos y otro ganado lanar, por la bondad de sus prados, y distancia de los demas rebaños del vecindario, y tambien para aumentar los fondos de los propietarios de las costas de ambos arroyos. Quien precise de dichos terrenos, puede ocurrir para su compra al vendedor de ellos Juan José Olleros, vecino de San Nicolas de los Arroyos, como propietario de su mitad, y en cargado de la venta de la otra restante: dichos terrenos lindan en parte con los mojones del fondo de la Estancia, que sobre el arroyo del medio tienen establecido los Sres. Fernandez y Rosas. j4—3p

COCINERO.

Busca acomodo un buen cocinero italiano, recien llegado al pais. La persona que lo precise se servirá avisarle calle de Mayo, frente á la casa del Sr. General Pacheco, en un corralon. s30—5p.

YNTERESANTE—

La persona que haya encontrado 2,500 pesos lo mas en billetes de á 500, puede entregarlos en la calle Perú 154 ó calle Parque 105: quedándose con los 500 pesos de pico—dicha cantidad fué perdida el Viernes ultimo de Octubre, desde la calle Perú hasta el corralon de la "Aduana," envueltos en un pañuelo de hilo chico con lunares amarillos. o28—6c.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

GRAN DESCUBRIMIENTO DEL AGUA MAESTRA.

Composicion específica para componer toda clase de techos que se lluevan, aunque se hallen en el peor estado de ruina; pues basta mojar un pincel en agua maestra, humedecer el techo, y quedará petrificado: cualquier persona lo puede efectuar, y su duracion será por 20 años, y si no es eficáz se devuelve el dinero; esta agua pierde para siempre el verdin y los yuyos, y destierra las hormigas; á mas, la agua que se recoja no causa mal ninguno, como se ha esperimentado mas de un año á esta parte.

NOTA.—Habiendo recibido el autor del agua maestra una considerable cantidad de ingredientes para dicha elavoracion, se venderá desde hoy en adelante en esa fábrica, dos clases de agua maestra; la de primera calidad, al precio de 20 pesos libra; idem mas inferior á 10 pesos libra: asegurando que de una libra de esta inferior, se pueden hacer cuatro libras de la que otros llaman composicion impermeable, ó composicion maestra, como lo probaré si lo exigen. Se vende únicamente en la fábrica calle de Representantes No. 203, y se proporcionan vasijas gratis—Buenos Ayres, Julio 12 de 1851—*Adriano Comez*

j17-10p.
o15—3p.

A los Tartamudos.

El Sr. A. C. Forbes, natural de los Estados Unidos, y recien llegado de las Repúblicas del Pacifico, ofrece en pocas leciones y por medio do reglas fáciles de practicar, enmendar el vicio del tartamudeo, ya sea de nacimiento, ó adqnirido. Puede exhibir certificados innumerables sobre los buenos resultados de su método, á todas las personas que quieran verlo: vive en la calle San Martin N.º 91. o7 tcf.

LA DAMA DE MONSOREAU.

—

ORRA ORIGINAL
de
ALEJANDRO DUMAS.
En dos tomos.

Esta interesantísima obra se halla en venta en la oficina de la Gaceta Mercantil.

Su precio 50 pesos.

GUILLERMO THOMPSON,

Fabricante de carros, previene al público que habiendo cesado en el ejercicio de su oficio, no será responsable de ninguna deuda que se contragese en su nombre.

Buenos Ayres, Octubre 10 de 1851.

AVISO.

Ausentándose del pais el infrascripto, deja por su apoderado al Sr. D. Leon, Caumartin.

Juan Bautista Prelig.

Se vende

Una volanta superior para uno ó dos caballos con asientos para 5 ó 6 personas y para el cochero, faroles de cristal lapidado, con su funda de goma elástica, látigo y tiros completos; se venderá barato por no necesitarlo su dueño: podrá verse á cualquier hora del dia en la barraca de Santa Clara, calle General Lopez núm. 231.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

TRATADO ELEMENTAL,
DE LOS PROCEDIMIENTOS CIVILES.
Por el Dr. Esteves.

Sigue esta publicacion: habiéndose ya distribuido la 2.ª entrega, con un índice provisional para conocimiento del contenido de esta obra; y la lista de suscriptores. La suscripcion continua abierta en la Ymprenta Americana, donde se publica, calle "la Defensa" No. 221 y en las librerías de Villatte, calle 'Perú" No. 13½ de Trelles, "Piedad" No. 182 y medio de Vhite, calle "la Merced" No. 89 y medio.

p.—113

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitaro Urquiza!

—

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Ynstancia en lo Civil Dr. D. Manuel Mansilla, se hace saber á todas las personas que se consideren con derecho al patronato de una memoria pia mandada fundar por D. Juan José Ortiz, sobre una casa, calle San Francisco N.º 118, que se presenten à su Juzgado por la Oficina á cargo del que firma, à deducir las acciones que sobre la expresada memoria les competan, dentro del término de 30 dias contados desde esta fecha.

Buenos Ayres, Octubre 1.º de 1851.

o20–10p ZEBALLOS.

LIBRERIA DEL PLATA.

Calle San Martin N.º 24.

Entre muchísimas obras de todas clases hay Monumentos de todos los pueblos; Album pintoresco universal y el religioso, con láminas; Año cristiano con las Domínicas; Evangelio meditado, 12 t.; Matilde ó las Cruzadas; Matilde ó la muger del gran mundo; Eneida de Virgilio en verso castellano con texto latino; Amadis de Gaula; Ensayo sobre las costumbres; Boisseau, nosografia orgánica; Thenard, química, continuado; La San-simoniana; Sistema de la naturaleza; Historia de las Cruzadas, 12 t.; de la civilizacion Europea; de los Frayles; de Ynglaterra, por Hume, continuada hasta el presente; de la Alemania; de Gregorio VII; de España, por Mariana, y por Galiano; de Diez años; de Napoleon; del Derecho; universal de Anquetil; Natural, por Salacroux; de la América y de Carlos V, por Robertson; de la Filosofia, de los Arabes en España; de la Literatura antigua y moderna; de la Compañía de Jesus; de Francia por varios autores, y otras. Historias pintorescas, de Ynglaterra, Francia, de la Tierra Santa; de Alemania, Toledo pintoresco; Sevilla id.; Coleccion de escritos de Donoso Cortes; Varones en el Trono; Guia de las madres; Geografia universal; El Genio del Cristianismo; Los mártires; Ensayo sobre las revoluciones; Ytinerario de Paris y Jerusalen y vise versa; Viages en América, Ytalia y Suiza; Memorias de Ultratumba, y Estudios históricos, todos siete por Chateaubriand. Monte Cristo; Capitan Pablo; Rogero de Aguilen y Regencia, por Dumas; Memorias de Godoy, Fisiologia por Coll; Diccionario geográfico universal, 10 tomos; Universal mitológico; Tecnológico de artes y oficios; Ynfernal; de Economía; Geográfico estadístico de España y Portugal, 11 t.; de Teología; y teórico práctico de Comercio; Citador de máximas, proverbios, frases y sentencias; y de muchísimos idiomas; España romantica; Recreaciones fisicas; Libro Rey; Flosofia y moral del pueblo; Rebelion de los Moriscos; Horrores del fatalismo; Obras de Quevedo; de Marrinez de la Rosa, de Yriarte, en verso y prosa; de Moratin; de Fr. Luis de Leon; de Fray Luis de Granada; de Silvio Pellico; de Balzac, de Jovellanos, &a.; Mundo moral; influencia sobre las leyes; animales parleros; Tom Jones; compendio de terapèutica; apuntes romanos; Don Quijote y Gil Blas de varias ediciones; canto del trovador; legislacion natural; juicio crítico de poetas españoles, por Hermosilla; Bentan penas y recompensas, de Legislacion, de cárceles y presidios; táctica de las asambleas; principios de legislacion y codificacion; Ministerio de Paris, de Londres y de Barcelono; catálogo de las lenguas; pensamientos de Rosseau; costumbres americanas; vida de Washington, de Napoleon y Pio 7.º; tribunal de la inquisicion; maniobras de infantería; revista barcelonesa; Repertorio de Conocimientos útiles; Velez, apología del atar y el trono; Formulario de Foy y de Bouchardat; Enfermedades de mugeres, de niños, venereas y de los ojos; economía política por Blanqui por Rossi y por Say; poesías de Romea, de Mendez, de Campo Amor, de Lamartine, de Azcutia, de Martin de la Rosa y de Tapia; discursos predicables por Lanuza; teología moral por Lanuza, Collet, Lugdunemis y por Quijano; Jesucristo en presencia del siglo; conferencias eclesiásticas; leyes civiles por Domat; filosofia de las leyes y del corazon; diario de Santa Helena; sala novísima; Gradus ad Parnanum; curso de derecho natural; Msntesquieu, espiritu de las leyes; derecho eclesiástico, por Walter; Galería política; escribano perfecto; Febrero por Gutierrez y por Goyena; manual para los cónsules; idem de medicina legal y forense, de marina y comercio marítimo, de economía política, de las madres, del cursante, para las escuelas y del tintorero, limpiador, lustrador &a. Doce españoles de brocha gorda; Tadeo resucitado; Rosa ó la niña mendiga; Persiles y Segismunda; estadística de España; caballero partinobles; los comuneros de Castiila; elemsntos de higiene pública, dor Monlau; Retrato de un gefe político; Religion y costumbres de los antiguos romanos y griegos; Rienzi, el último Tribuno; Botánica médica, por Ronquillo; Química general, por Larriga, y elemental por Giraldins; Filósofo Rancio; Maria ó la hija de un Jornalero y la Marquesa de Bella-flor; Las catacumbas ó los Mártires; Código de las costumbres marítimas; Leyes Rodias; Resúmen de la historia de la Filosofia; Fisiología humana y la medicina; Tratado de esgrima á pié y á caballo; idem de astronomía; idem de Legislacion por Comte; Entretenimientos de un prisionero; Clara Harlorre; Pronmario de infantería; Medicina legal veterinaria; Las mugeres célebres en francia; Judio Errante y Martin el expósito, por Suè; Ynstituciones oratorias, por Quintiliano; Sermones de Muñoz Capilla; Medicina de las pasiones; Llorense apología católica; Corpus juris civilis; Tesoro de Comercio; Recitaciones de Heiuecio; El Hijo del Diablo; Méjico conquistada; Aventuras de Telémaco; Nuevo manual de anatomía general; compendio de idem, por Mumichs; Compendio de Teología, por Patuzzi; Nigromantíco Mejicano; Ana Bolena; Cervecero Rey; Enano misterioso; Bandera tricolor; Sacerdote Blanco; Quince dias en Lóndres; Ypsibeo; Fray Gerundio de Campasas; El Eusebio; Recopilacion de las leyes de Yndias; idem nueva castellana; El Parnaso clásico italineo; Rasgos históricos; Obras y cartas de Santa Terasa; Constanzó, opúsculos políticos y laterarios; Conversaciones familiares; Masaniello; Empresas políticas por Saavedra; El Peregrino; Estrella Polar; Los tres Reinos; Catalanes y Aragoneces; Torre de Lóndres; Parodia del Judio Errante; Novelas de Cervantes; Guerra de Granada, Hermosa Cordelera; Guzman de Alfarache; Arturo; Sataniel; Antonio Perez y Felipes 2.º; Eslabones de una cadena; Teatro de A. Dumas; Principio de la Fé Cristiana; Compendio de la Fábula; Leila; Semanario español; El Espiei; Quimica elemental, por Payen; Digesto tomano Español; Cuentos de la Alhambra; Pot Pourri literario; Llave de sueños; Marquesa de Camba; la Hortelana; Resignacion; Angela y Juanita; Corisanda; Trilby ó el Duende de Argail; La vestal; Bug-jargal ó el negro Rey; El Golpe en veigo, por Villalta, 6 tom.; Ciencia de la dicha; Victoriano; Horas Canónicas; Preparacion para la muerte; Religion meditada; Vida de N. S. Jesu-Cristo; Vírgen de los Dolores; Semana Santa; el Brillante; Sacrificio eterno; Minguet; Despertador eucarístico; Ejercicio Cotidiano; Camino del Cielo; Compañero del Cristiano; Horas Divinas; Horas sagradas; Ordinario de la misa en latin y castellano; Practicas del Cristiano; El Feligres; Poema á la muerte de Jesus; Delicias de la Religion; Manual de la misa; Observaciones religiosas; Ramillete de Divinas flores; Fiestas cristianas; Eucologio romano; Fórmulas romanas; Margarita seráfica, &., &.

Se Vende.

Un Establecimiento de almacen con muy corto principal, el alquiler de la casa muy comodo. El que se interese, ocurra calle de corrientes No. 352.

SE ALQUILAN

Una ó dos habitaciones con puerta á la calle, cocina, patio y pozo de rica agua: tambien se puede tratar del cultivo del terreno ó fondo de estas piezas que tiene ya algunas plantas; están á dos cuadras al Norte de la plaza de los Olivos: y se podrá tratar de su precio en la calle de la Federacion No. 254.

o4 6p

PEDRO STWENSON y E. MEINCKE, fabricantes de velas para buques, tienen el honor de poner en conocimiento de sus amigos y del público en general, que continuan trabajando en su taller, calle Mayo No. 173, en donde se hacen velas, toldos, mangas, bolsas, se cosen alfombras y todo lo concerniente á este ramo, con la mayor puntualidad y esmero.

Buenos Ayres, Agosto 26 de 1851. 1m

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

AVISOS DE LA POLICIA.

El infrascripto recuerda á los habitantes de esta ciudad y campaña el superior decreto de 25 de Agosto de 1831, cuyo tenor es como sigue:

"De conformidad con lo propuesto por el Gefe de Policía, se revoca el artículo 13 del bando de 16 de Abril de 1821, debiendo aplicarse la multa de veinte pesos á todo el que galopare no siendo por exigencia del servicio público, en distancia de diez cuadras de la Plaza de la Victoria á todos rumbos, ó en su defecto cuatro dias de arresto."

OTRO.

Se recuerdan tambien las superiores disposiciones vigentes respecto á las reuniones de jóvenes en las calles públicas, ocupados en los juegos de cañita, bolita, y demas entretenimientos perjudiciales, pues se procederá contra ellos de conformidad á lo ordenado por aquellas.

OTRO.

Estando prohibido por las disposiciones vigentes el que se atraviesen carros en las calles, aun que sea para cargar ó descargar, y sujeto el infractor á la multa de veinte pesos; se recuerda para que no se alegue ignorancia—

OTRO.

Tambien se previene que cuando un carruage sea de la clase que fuese, tuviese que hacer parada en la calle con cualquier motivo, si enfrente estuviese otro, el que recien llegase pasará mas adelante á fin de dejar paso á los demas que tuvieren que transitar por entre los dos.

OTRO.

Se recuerda tambien el superior decreto de 16 de Octubre de 1837, cuyo artículo 1.º y 2.º son del tenor siguiente:

1.º "Queda prohibido en los bautismos que tienen lugar en las Yglesias de ciudad y campaña, toda reunion de muchachos, lo mismo que seguir estos á los padrinos por las calles y á las puertas de sus casas á pedirles dinero.

2.º Los que infringieren el anterior artículo, serán presos sn el acto por la Policía y remitidos al Departamento, dando cuenta al Gobierno con la clasificacion correspondiente para ser destinados á tambores en los cuerpos de línea."

OTRO.

Se previene á los propietarios ó encargados de fincas cuyas veredas se hallen en mal estado, que es llegada la estacion para repararlas, advirtiendo; que el presente aviso será la única notificacion que se hace al efecto.

Buenos Ayres, Septiempre 9 de 1851.

MORENO.

Librería Hispano-Americana.
Recova nueva número 60.

Se acaban de recibir las obras siguientes: Historia de los Protestantes Españoles; Decadencias de España; Comunidades de Castilla; Enciclopedia moderna; Historia de Felipe 2.º; Cuentos mentiras y exageraciones andaluzas; Obras completas de Breton de los Herreros; Una espedicion á Guipúzcoa; Discripcion de las corridas de toros en Cádiz; Ingleses y chinos; Silvandira; Las catacumbas de Roma: Memorias de un buitre por un gorrion; Escenas Matritenses; Trabajos y miseria de la vida; Viajes sentimentales á Paris; María, corona poética por Zorrida; La primavera poética; Vijilia del estío; Biblioteca religiosa; Poesías religiosas; idem de García Gutierrez; Biblioteca del destino; Juegos de sociedad; Manual del cocinero; Guia del médico Honcópata; Memorias de un médico; Diamante del cristiano, de varios precios; Causas célebres parte española, francesa é inglesa; Poesías de Ribot; Tratado del magnetismo ó medio fácil de aprender á magnetizar; Preparacion para la muerte; Exámen de vida ó muerte; Tratado del onanismo; Historia de las abejas; Razon natural; Táctica ligera ó guia del oficial de infantería, obra utilísima para los militares.

Historias mitológicas y caballerescas á 3 pesos. Historia del caballero Patinobles conde de Bles; Historia verdadera y horrorosa de las esforsadas Amazonas; Historia trájica de Enrique y Florentina; Historia de la pérdida y restauracion de España por D. Pelayo; Historia de Pablo y Virginia; Historia del marquès de Mantua; Historia del esforzado caballero Pierres de Provenza; Historia de Flores y Blanca Flor.

Aleluyas á 4 reales pliego de 48 estampas. Historia sagrada: Vida de Napoleon; Corridas de toros; Historia natural; Procesion del Corpus; Vida de la muger mala; Vida de Gil Blas; El mundo al reves; Aventuras de Telémaco; Ejercicios de gimnasia; Fábulas de Esopo; Vida de la muger borracha; Las plagas de Egipto; Los artesanos; Entrada de la reina de España en Barcelona; Trages antiguos de todas las naciones; Vida de D. Quijote; Los [illegible]; Los vendedores catalanes; La letanía. Historia de los dioses; Los caprichos del mundo; El triunfo de la libertad; Vida de la muger buena; Una revista; Vida del hombre bueno.

Hay un gran surtido de obras de primera enseñanza que no se anuncian por su estension.

Editor Responsable—ESTEVAN HALLET.